

S E S I Ó N No. 68-2012

Acta de la **sesión No. 68-2012, ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las 19 horas y 14 minutos del día martes 20 de noviembre de dos mil doce, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS: José Corella Cruz, Sileny María Flores Mora (Sust. a María del Rocío Salas Porras por llegada tardía de esta), Domingo Solís Solís (**PRESIDENTE MUNICIPAL**), María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada (**VICEPRESIDENTA MUNICIPAL**), Saúl Mora Vargas, Luis Fernando Morales Castro, Randall Alberto Pérez Araya, Jorge Roberto Vargas Chacón, María Ester Rodríguez Fernández y Alejandra María Aguilar Zamora.

REGIDORES SUPLENTE: Marino Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marín Muñoz, José Solís Rojas, Juan Alfonso Segura Hernández, Jonatan Mauricio Chavarría Sibaja, Sheiris Chacón Cortés, José Mora Mora y Manuel Araya Badilla.

SINDICOS PROPIETARIOS: Jenny Cecilia Castillo Pereira, Álvaro Antonio Ruiz Méndez, Carlos Eduardo Solís Monge, Freddy Gutiérrez Umaña, Santos Wagner Carrillo Obando, Enrique Calderón Robles (llegada tardía), Sandra María Matamoros Ugalde, Otto Cordero Ortega (llegada tardía), Álvaro Antonio Fallas Segura, Carlos Luis Carmona Santamaría, Severo Argüello Jiménez, Juan Ignacio Alfaro Alvarado y Hernán Marchena Serrano.

SINDICOS SUPLENTE: Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Ligia Marina Elizondo Hidalgo, Marielos López Alpizar (llegada tardía), Ana Isabel Salazar Jiménez, Alice Quirós Calvo (llegada tardía), Edwin José Cascante Fallas, Margie Leiva Bonilla (llegada tardía), María Deyanira Chaves Rivera, Simey Herrera Retana, Evangelina Chaverri Pérez, Xinia Patricia Madrigal Garro y Olga Marta Páez Vindas.

La señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL**, el Lic. Juan Carlos Solórzano González, **ASESOR LEGAL**, el Lic. Álvaro Rescia Barahona, **AUDITOR INTERNO**, y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

ORDEN DEL DÍA

- I. juramentaciones
- II. Aprobación de actas: 65-2012 y 66-2012
- III. Espacio del Sr. Presidente Municipal
- IV. Análisis y trámite de correspondencia
- V. Asuntos varios
- VI. Control político

Sr. Presidente: Tenemos una justificación razonada de la ausencia de algunos compañeros síndicos en este momento, porque hubo un nuevo tiroteo, esta vez en San Rafael Arriba, y por razones fuera de su voluntad, en este momento no han llegado al sifio. Si bien es cierto el Código Municipal establece la norma de inicio de la sesión, en este momento ya se cumplió el tiempo; voy a hacerle la consulta a la Asesoría Legal, en tanto que es una razón totalmente involuntaria, ajena a la voluntad de ellos, así que queda consignado en actas la justificación de los compañeros en este momento. Recibo que estarán llegando en los próximos minutos al salón de sesiones. Asimismo, el Auditor se va a atrasar unos minutos porque también anda en una situación un tanto particular.

CAPÍTULO I JURAMENTACIONES

No hay juramentaciones.

Sr. Presidente: le pediría a la compañera doña Rocío que se siente en la parte de atrás, hasta tanto la Asesoría no me emita el criterio; ya di la justificación razonadamente, es ajena a la voluntad suya y a la de los otros compañeros que no han llegado, en tanto que el Código es el que me indica a mí el camino por seguir en estos casos.

Nota del Secretario: Por el resto de la sesión, vota los acuerdos la Regidora Sileny Flores en lugar de la Regidora Rocío Salas.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CAPÍTULO II
APROBACIÓN DE ACTAS

29
30
31
32
33
34

a. Acta de la sesión no. 65-2012.

Reg. Luis F. Morales: En el folio 295, línea no. 64, yo hice mención de don Pedro Muñoz, quien es el precandidato del partido Unidad Social Cristiana, pero me estaba refiriendo al Ministro de Transportes, que es Pedro Castro. Para que se haga la corrección.

Reg. Lilliam Arguedas: En el folio no. 289, para el acuerdo no. 11 se pidió que se incorporaran los convenios en la moción, para que no se les olvide no solamente incorporarlos, sino enviarlos.

Se aprueba el acta en discusión con la corrección solicitada.

35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56

b. Acta de la sesión no. 66-2012.

Sr. Secretario: En la moción de aprobación del presupuesto, había un error en la sumatoria de las distintas partidas, pues el resultado era 115 millones, no 105, por lo que de una vez quedó corregido por mi persona, dado que fue un error material.

Se aprueba el acta indicada sin correcciones.

57
58
59
60
61
62

CAPÍTULO III
ESPACIO DEL SR. PRESIDENTE

No se dan intervenciones.

CAPÍTULO IV
IV. ANÁLISIS Y TRÁMITE DE CORRESPONDENCIA

1. **Nota de la Municipalidad de Flores (no. 1352).** Comunican el acuerdo de su Concejo Municipal para apoyar iniciativa de la Municipalidad de Goicoechea, con el fin de solicitar a los legisladores votar negativamente la propuesta del proyecto de ley no. 18070 (Ley para la preservación del uso agropecuario de los terrenos), por los efectos económicos negativos que sufrirían las municipalidades. **Queda pendiente por no conocerse el fondo de la propuesta.**

2. **Moción de la Sra. Alcaldesa (no. 1365) para que se revoque el acuerdo no. 6 de la sesión no. 60-2012 del 16/10/2012. Se aprueba la dispensa de trámite de comisión. A continuación se toma el siguiente acuerdo:**

ACUERDO No. 1

Considerando

PRIMERO: Que el Concejo Municipal, mediante acuerdo N° 6 de la Sesión N° 60-2012 celebrada el 16 de octubre de 2012, autorizó a la Alcaldesa a suscribir conjuntamente con los alcaldes de la municipalidades de Aserri, Acosta y Curridabat, un contrato fundamentado en el **Cartel 2012PP-000001-01 “Patrocinio para la inauguración y actividades nocturnas de los Juegos Deportivos Nacionales 2012 del Cantón de Desamparados y celebración del 150 Aniversario del Cantón de Desamparados”**.

SEGUNDO: Que la firma del referido contrato estaba sujeto al cumplimiento de la condición establecida en el considerando cuarto, en el cual se quedaba a la espera de que el ICODER, mediante un oficio que ofreció remitir a la Alcaldesa, avalara la firma del convenio de las cuatro municipalidades, pero este oficio nunca fue emitido por dicho ente.

TERCERO: Que en razón de lo anterior, la eventual firma del contrato queda sin sustento legal y el patrocinio ofrecido por el Instituto Costarricense de Electricidad a la Municipalidad de Desamparados no se formalizará, por lo que lo procedente es revocar el acuerdo aquí relacionado.

POR TANTO: “El Concejo Municipal resuelve revocar el Acuerdo N° 6 de la Sesión N° 60-2012 celebrada el 16 de octubre de 2012, que autorizó a la Alcaldesa a suscribir conjuntamente con los alcaldes de las municipalidades de Aserri, Acosta y Curridabat, un contrato fundamentado en el Cartel 2012PP-000001-01 “Patrocinio para la inauguración y actividades nocturnas de los Juegos Deportivos Nacionales 2012 del Cantón de Desamparados y celebración del 150 Aniversario del Cantón de Desamparados”, para otorgar la condición de patrocinador oficial y la exclusividad en el

1 servicio de telecomunicaciones al Instituto Costarricense de Electricidad, al faltar el aval del
2 Instituto Costarricense del Deporte, que debía establecerse en el considerando cuarto del acuerdo
3 que se revoca.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

4
5 3. **Moción de la Sra. Alcaldesa (no. 1366)** para que el Concejo brinde aval a la campaña
6 “Apasiónate”, promovida por la Asociación Cristiana Visión de Impacto. **Se aprueba la dispensa**
7 **de trámite.**

8
9 **Reg. Luis F. Morales:** Más que todo, para que la Sra. Alcaldesa nos haga una aclaración, porque
10 la moción realmente es muy escueta y no tenemos mayor información para poder emitir un mejor
11 criterio.

12
13 **Sra. Alcaldesa:** Esta iglesia se acercó a nosotros, y tiene una serie de proyectos de carácter social
14 que en el mes de enero se empiezan a desarrollar, y precisamente es un tema de apoyo a
15 diferentes actividades o iniciativas de carácter social; nos solicitan participar, que nosotros bajo
16 un tema de gobierno local pudiésemos insertar el logo municipal, para que fuésemos de una u
17 otra forma partícipes de las actividades que se estarían desarrollando, todo bajo un tema de
18 carácter social y educativo. En realidad, esa es la intención, y como ellos van a sacar publicidad
19 y van a colocar mupis, para que tengamos también un tema de proyección social. Sr.
20 Monterrosa, es de la iglesia de ustedes, ¿conoce usted el proyecto?, por si quisiera...

21
22 **Reg. Aurora Sánchez:** Quisiera que si Monterrosa sabe, nos informe, porque con el concepto que
23 tengo, yo no lo votaría.

24
25 **Sr. Presidente:** ¿Hay alguna referencia de algún compañero? Luis Fernando, algo que a mí me
26 ocupa es que no hay un calendario de actividades razonado sobre el mismo, y es una propuesta
27 de casi un mes; pienso que aquí debemos aplicar un principio de igualdad. Por ejemplo, el Cura
28 Párroco está pidiendo el uso de la explanada, y yo le estoy dando pase a la Comisión de
29 Patentes para que calendarice ese uso; de la misma forma, pienso que debe aplicarse también a
30 un caso como este, por lo que sugiero que esa organización mande el calendario de actividades
31 para que la Comisión de Patentes valore la participación en la misma; además, discrepo con el
32 uso particular del logo de la Municipalidad, porque para mí el logo que representa a la
33 Municipalidad es el escudo, en términos generales; es mi criterio y no comparto en manera
34 alguna que salga la torre, que es un ícono del distrito centro de Desamparados, no así de todo el
35 cantón, porque el que representa al cantón es el escudo; esa es mi posición, no sé si algún otro
36 compañero quiere referirse al respecto.

37
38 **Reg. Luis Fernando Morales:** Con respecto al cronograma de actividades a que usted hace
39 referencia, Sr. Presidente, creo que es muy importante porque realmente no nos están dando una
40 verdadera visión sobre cuál es el concepto que ellos están enmarcando en esta serie de
41 actividades que van a dar; por otro lado, creo que el emblema de la Municipalidad conlleva un
42 acto de demasiada seriedad y responsabilidad, y por lo menos yo no estaría de acuerdo, sin
43 tener una explicación previa de parte de ellos, de cuál es el beneficio, que incluso podría ser
44 hasta riesgoso, con lo cual no digo que tengo la menor duda sobre las personas que están
45 solicitando esto, pero creo que la Municipalidad no debe correr el riesgo de poner a disposición
46 el logo del Municipio a cuanta gente quiera solicitarlo para patrocinar actividades, y menos sin
47 que entremos nosotros a razonar las cuestiones de fondo.

48
49 **Sra. Alcaldesa:** Yo me disculpo por eso, en realidad, yo asigné a una persona para que atendiera
50 esta audiencia, y bajo un tema acelerado; en este caso, fue la compañera Liliana Bermúdez,
51 quien recibió todos los detalles; a mí me llegó la información resumida y filtrada, de que eran
52 temas de carácter social, pero me parece que para no desgastarnos más en este asunto, que
53 tampoco lleva razón, para la próxima semana estaríamos solicitando la información y que se
54 valore si tiene una incidencia directa con respecto a nuestros objetivos y, si no, ustedes también
55 pueden definirlo.

56
57 **Sínd. Marvin Monterrosa:** Lo que dice doña Maureen está bien, vamos a esperar, de hecho, si me
58 da la oportunidad puedo llamar a algunos dirigentes y poner las fechas, pero vean qué
59 importante: la invitación no es de religión, es sobre un cambio de vida, una transformación que
60 Dios quiere hacer en las personas. Visión de Impacto en Desamparados o Amparados, como
61 digo yo. Buscaré la información más concreta.

1 **Reg. Randall Pérez:** Por el orden, Sr. Presidente, y con todo respeto, compañero Monterrosa, creo
2 que la discusión sobre el tema ya se agotó, y se tomó precisamente el acuerdo, no así la
3 moción; la Sra. Alcaldesa está dando la indicación de que la retomará la próxima semana, y
4 obviamente ahí van a venir las especificaciones de la misma. Sería muy loable de su parte hacer
5 la defensa del documento para la próxima semana.

6
7 **Sr. Presidente:** Yo le propondría que en el espacio de control político pueda hacer uso de la
8 palabra, para abordar el tema, dado que ya la proponente levantó la moción para la próxima
9 semana.

10
11 **Sínd. Marvin Monterrosa:** Solo por respeto y porque debo ser humilde en este sentido, voy a decir
12 esto: en Romanos, capítulo III, dice: Someteos todos a las autoridades superiores, y quiero decirles
13 que si alguien es respetuoso de las leyes, ese soy yo. Que el Señor los continúe bendiciendo y
14 muchas gracias.

15
16 **4. Moción de la Reg. Aurora Sánchez Garbanzo (1369)** para el cambio de las fechas de las
17 sesiones de fin de año y principio del próximo.

18
19 **Reg. Aurora Sánchez:** Algunos compañeros me han dicho que volvamos hasta el lunes 7 y no el
20 jueves 3, ya sea por el cansancio o porque alguno va a viajar.

21
22 **Sr. Presidente:** Doña Aurora, cuando usted pidió la palabra creí que se iba a referir a otro asunto,
23 porque no he sometido a votación la dispensa, por lo tanto, primero someto a votación la
24 dispensa de trámite de la moción presentada. **Dispensa aprobada de forma unánime.**

25
26 **Reg. Aurora Sánchez:** Imagino que todos la leyeron, y si no están de acuerdo, ahora lo dicen,
27 pero hay compañeros que han pedido que regresemos el lunes 7, en lugar del jueves 4 de enero.

28
29 **Se somete a votación la moción con la observación de sesionar el 7 de enero. Se toma el
30 siguiente acuerdo:**

31 32 **ACUERDO N° 2**

33 **Considerando**

34
35 1. Que en el mes de diciembre nuestras familias necesitan compartir juntas, para celebrar las fiestas
36 navideñas y la llegada del nuevo año que se aproxima.

37
38 2. Que nuestras sesiones ordinarias se realizan los días martes de cada semana, y la última sesión
39 del mes de diciembre del presente año precisamente corresponde al día martes 25.

40
41 **Por tanto:** “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda:

42
43 Trasladar la sesión correspondiente al martes 18 de diciembre de 2012 para el día jueves 13 de
44 diciembre de 2012.

45
46 Trasladar la sesión del día martes 25 de diciembre de 2012 para el día martes 18 de diciembre de
47 2012.

48
49 Trasladar la sesión del día martes 1 de enero de 2013 para el día lunes 7 de enero de 2013.”
50 **Acuerdo definitivamente aprobado.**

51
52 **5. Nota del Instituto Nacional de las Mujeres (no. 1375) dirigida a las Regidoras del Concejo.**
53 Invitación al taller de consulta que se realizará el día 27 de noviembre de 2012 de 8:30 a. m. a 4:00
54 p. m. en el hotel Tennis Club, ubicado al costado este de la Contraloría General de la República.
55 Lo anterior, para compartir la experiencia y puntos de vista de las regidoras en torno a la
56 construcción de una estrategia para la incorporación del enfoque de género en la gestión
57 municipal y el desarrollo local. Esperar la confirmación de asistencia. **Confirmar a la Sra. Patricia
58 Gómez en representación de la Fracción Movimiento Libertario**

59
60 **Reg. Aurora Sánchez:** Sr. Presidente, yo no soy coordinadora de la Comisión de la Condición de la
61 Mujer, pero puedo retomarlo, el Señor me está dando fuerzas.

1
2 **Reg. Luis Fernando Morales:** Para ser justos con la igualdad real, nosotros no tenemos regidora en
3 la Fracción, pero tenemos una asistente muy diligente, por lo que solicitaría, con todo respeto,
4 que la tomen en cuenta en esta cuestión.
5

6 **Sr. Presidente:** Considero muy buena la propuesta. Queda cordialmente invitada la Asistente del
7 Movimiento Libertario, Patricia Gómez.
8

9 **6. Nota del Pbro. Víctor Manuel Gómez Alvarado, Vicario Parroquial de Desamparados (no. 1377).**
10 Solicita permiso para utilizar la explanada del parque Centenario el día domingo 9 de diciembre
11 de 2012 de 11:00 a. m. a 1:00 p. m., con motivo de la celebración del Día Vicarial de la Juventud,
12 donde tendrán participación todas las pastorales juveniles del cantón. **Se traslada a la Comisión**
13 **de Patentes para definir si se dispone de ese espacio en dicha fecha y hora.**
14

15 **7. Nota de la Comisión Especial de Reformas Electorales y Partidos Políticos de la Asamblea**
16 **Legislativa (no. 1378).** Consulta sobre el proyecto "Ley de traslado del financiamiento estatal
17 electoral al Tribunal Supremo de Elecciones", expediente no. 18428. **Se traslada a la Comisión de**
18 **Gobierno y Administración.**
19

20 **8. Nota de la Federación Metropolitana de Municipalidades (FEMETROM) (no. 1381).** Invitación al
21 Foro Interinstitucional "Hacia una visión integrada de las políticas públicas de la gestión territorial",
22 por realizarse el próximo 29 de noviembre de 8:30 a .m. a 3:00 p. m. en el Auditorio Eduardo Ortiz
23 del Colegio de Abogados, ubicado 200 oeste y 100 norte de la Rotonda de las Garantías Sociales.
24 El objetivo de dicho evento será discutir y proponer la necesidad de integrar los instrumentos que
25 afectan la gestión del desarrollo territorial. **No se definen participantes. Queda pendiente.**
26 **Comunicar a Gestión Territorial.**
27

28 **9. Nota del Lic. David Hidalgo Porras, Coordinador del Área Administrativa Municipal (no. 1382)**
29 dirigida al Sr. Presidente Municipal y a la Comisión de Gobierno y Administración. Convocatoria a
30 la reunión conjunta con la Comisión Nacional de Policías Municipales, el día jueves 6 de
31 diciembre a las 6:30 p. m. para discutir y exponer diversos temas. Señala el Sr. Hidalgo que esta
32 comisión viene funcionando con bastante efectividad y relevancia, así como con importantes
33 propuestas y proyectos sobre el tema. Señala la importancia del proyecto de Policía Municipal de
34 Desamparados, respecto al cual se discute el reglamento respectivo, que permitiría su
35 implementación formal el próximo año. **Se traslada a los destinatarios indicados.**
36

37 **10. Nota de la Sra. Milady Arias Castro (no. 1383)** dirigida a la Arq. Jessica Martínez Porras,
38 Directora de Urbanismo. Ante la emisión de un certificado de uso de suelo no conforme, para la
39 construcción de apartamentos en calle Lajas de San Rafael Arriba, emitido por la Dirección de
40 Urbanismo, plantea una serie de argumentos para rebatir tal decisión. **Se toma nota.**
41

42 **Sr. Presidente:** Aprovecho para que quede asentado en actas, que hoy por razones fuera de
43 voluntad, algunos compañeros síndicos y la regidora María del Rocío Salas, se apersonaron fuera
44 del tiempo establecido por el Código Municipal, por una situación particular que ocurrió en
45 carretera y que fue de conocimiento público. Sin embargo, apegado al principio del reglamento,
46 hice la observación esperando el criterio de la Asesoría Legal, en tanto la compañera Rocío
47 ingresó a las 19 y 18 minutos y los compañeros a las 19 y 35, dado que venían de una situación
48 imposible donde había una presa imposible de sobrepasar. Pregunto qué procede en esta
49 situación; si por mí fuera, todo está bien, pero tengo que apegarme a lo que establece el Código
50 y al criterio legal.
51

52 **Lic. Juan Carlos Solórzano:** Muy buena la consulta que plantea don Domingo, porque
53 sinceramente nunca había visto una situación como esta. Si lo tomamos como una situación
54 netamente legal, no tendrían derecho a la dieta respectiva; si lo tomásemos como un caso
55 fortuito de fuerza mayor, podríamos hacer la excepción e incluirlos en el derecho de gozar del
56 respectivo estipendio; entonces, me parece que es una decisión que debe tomar el Concejo
57 Municipal. Valga la redundancia, yo también me vi sujeto a ese problema de tránsito, por eso
58 llegué un poco más tarde, entonces, me parece que son ustedes los que deben valorarlo.
59

60 **Reg. Luis Fernando Morales:** Pareciera que en esto no hay antecedentes y está difícil la decisión,
61 sin embargo, quiero pedirle a don Juan Carlos que me amplíe un poquito más, porque a mí me
62 sucedió una vez, que por una situación fuera de mi realidad, a las 7 y 17 minutos estaba aquí a la
63 vuelta, y no pude, definitivamente; llegué frente a la entrada de la biblioteca, donde duré 18

1 minutos más, y son cosas que nadie puede determinar; normalmente yo vengo con buen tiempo,
2 pero sí quisiera, don Juan Carlos, que usted me pudiera ayudar en esto, porque no quisiera que
3 eventualmente, por una aprobación, estuviéramos expuestos a algún tipo de sanción por tomar
4 una determinación que estaría en contra de lo que establece el Código Municipal, y como bien
5 usted hace la referencia, de que fue una situación fortuita, el Código no deja espacio para
6 poder interpretar. En este caso, no irrespetando su criterio, y dado que no hay antecedentes al
7 respecto, no sé si será procedente más bien hacer una consulta a la Procuraduría, para no
8 perjudicar a los compañeros y que eventualmente no nos veamos perjudicados nosotros.
9

10 **Reg. Lilliam Arguedas:** Estoy en lo mismo, me parece que podríamos tomar un acuerdo para
11 hacerle la consulta a la Procuraduría en el entendido que estamos calificando la situación como
12 un acto fortuito o fuerza mayor, de acuerdo con lo sucedido. Me parece lo más correcto, y me
13 duele que no reciban la dieta cuando nosotros la recibamos, pero lo más conveniente es que la
14 Procuraduría General de la República se pronuncie sobre ese punto, y de una vez se dé
15 jurisprudencia sobre el mismo.
16

17 **Sr. Presidente:** Solicito para la próxima semana que el Sr. Asesor Legal nos traiga el dictamen para
18 hacer la solicitud correspondiente con base en el marco jurídico de la Asesoría, y recibo que el
19 próximo año puedan contar con la dieta.
20

21 **Lic. Juan Carlos Solórzano:** Para aclarar: Las personas que ocuparon las curules respectivas en
22 tiempo, seguirán ocupándola; en el caso de los que llegaron fuera de los 15 minutos, se entiende
23 que si nos apegamos a la legalidad propiamente dicha, quedan excluidos del cargo que estarían
24 desempeñando, por lo menos para esta sesión, por eso se hará la consulta a la Procuraduría
25 General de la República.,.
26

27 **Reg. Randall Pérez:** Una consulta al Sr. Asesor Legal, solamente para ver si vamos en la misma
28 línea. El artículo 38 del Código Municipal nos está indicando el inicio de la sesión, y se establece
29 que las sesiones del Concejo deben iniciarse dentro de los 15 minutos siguientes a la hora
30 señalada, conforme al reloj del local donde se lleva a cabo la sesión; acá la consulta específica,
31 según el artículo 38, don Juan Carlos, es que si la sesión inicia a las 7 y 15, a partir del momento
32 en que suena la campana y el Sr. Presidente inicia la sesión, es a partir de ahí donde corren los 15
33 minutos, y se lo indico porque es específico que se inicia la sesión cuando el Sr. Presidente abre la
34 sesión. A mi parecer, a partir de ahí es que cuentan los 15 minutos, y lo digo porque incluso hay
35 municipios donde la sesión no comienza a las 7 de la noche, pueden empezar a las seis de la
36 tarde, y aquí creo que este código lo que indica es eso, que es cuando el Presidente Municipal
37 toca la campana y da inicio a la sesión, e incluso, indica la hora en que empieza la misma. Si lo
38 vemos desde ese punto, está indicando que la sesión se abre a las siete y tantos minutos. Que
39 disculpen los compañeros síndicos, porque obviamente nos hubiéramos pasado del tiempo, sino
40 lo indico por la Sra. Regidora que estuvo aquí a las siete y dieciocho minutos; entonces para mí,
41 está contándole los 15 minutos.
42

43 **Lic. Juan Carlos Solórzano:** Con respecto a su consulta, don Randall, en realidad, con don
44 Domingo no he tenido la oportunidad de conversar sobre este tema, pero en su momento sí lo
45 conversé con don Jorge Vargas; en realidad, la hora oficial de apertura de la sesión aquí, es a las
46 siete de la noche, pero ha sido una práctica que se inicie dentro de los 15 minutos posteriores. Si
47 usted me consultara a mí, yo diría que la apertura de la sesión se da una vez que el Sr. Presidente
48 dice que se abre la sesión, a partir de ese momento contarían los 15 minutos, y en ese caso, sería
49 interesante cuando se haga la consulta a la Procuraduría con respecto a ver si aplica el tema
50 del caso fortuito o de fuerza mayor; ver si se toma en cuenta que las siete es la hora señalada
51 para inicio de la sesión o si oficialmente es a partir de que se inicia la sesión.
52

53 **Reg. Lilliam Arguedas:** Es importante verificar en el reglamento, porque creo que ahí está como
54 hora de partida las siete de la noche y, si es así, aunque se inicie después, corren los 15 minutos
55 después de las 7. Yo le diría al Sr. Asesor Legal que valore ese asunto.
56

57 **Sr. Presidente:** Creo que lo oportuno es hacer la consulta sobre el artículo 38 que establece la ley,
58 y la ley está por encima del reglamento.
59

60 **Reg. Alejandra Aguilar:** Según lo que escucho, don Domingo, hay que tener mucho cuidado al
61 hacer esa consulta: si la hacemos a partir de las siete de la noche, hay muchos compañeros que
62 entran a las siete y dieciséis, entonces quiere decir que ya perdieron la dieta, y tampoco así;

1 entonces creo que hay que apegarse a la ley, pero hay que saber cómo hacer esa consulta,
2 porque si no, sería peligroso para muchos que a veces entran a las siete y dieciséis.

3
4 **Sr. Presidente:** Leeré lo que establece el reglamento aprobado del Concejo Municipal. Dice que
5 el Concejo acordará la hora y el día de sus sesiones, y los publicará previamente en La Gaceta; o
6 sea que yo tengo la potestad de empezar a las 7 y 15 con 30 segundos, restándome todavía 30
7 segundos para los 16 minutos, y hoy empecé a las siete y catorce, recibiendo que ya entraba otro
8 por esa puerta, pero nadie entró y tuve que empezar la sesión, porque la hora ya está fijada: es a
9 las siete de la noche y hay un espacio de 15 minutos, de manera que si un compañero ingresa
10 después de cantado el Himno, porque yo empecé a las siete y quince, no estaría perdiendo de
11 manera alguna la dieta, o sea, lo que indica son las siete y quince minutos, no es que sea antes
12 de esa hora. En todo caso, acá lo que va a pesar es el criterio de la Procuraduría, a través de la
13 consulta que haga el Sr. Asesor Legal, una vez que presente el dictamen al Concejo.

14
15 **María Ester Rodríguez:** Solamente para ver que el enfoque sea justamente por la causa
16 inesperada de hoy, por efectos de fuerza mayor, dado que ya tenemos el dictamen anterior de
17 la Procuraduría, justamente por la sesión anterior, que a las siete y quince, siete diecisiete, se dijo
18 que ya no había sesión. Entonces, creo que ya tenemos el antecedente, solamente debemos
19 corregir eso.

20
21 **11. Nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Gravilias, Desamparados (no. 1384).**
22 Transmiten acuerdo de ese órgano comunal mediante el cual plantean la solicitud para que se
23 autorice a la Sra. Alcaldesa a realizar el estudio de un proyecto de desarrollo del área infantil,
24 que en este momento es visitada por personas que realizan actos contrarios a la moral. La idea,
25 señalan, es construir allí un gimnasio multiusos, un anfiteatro cultural, juegos infantiles y recreativos
26 para la niñez y la adolescencia, con la posibilidad de desarrollar actividades sociales que
27 describen. Señalan que si involucran a todos los grupos comunales, se podrá llevar a cabo esta
28 obra soñada por la comunidad. Finalmente, comunican que canalizarán todo lo relativo a este
29 proyecto con el Reg. José Solís. **Se traslada a la Administración para que defina la factibilidad del**
30 **proyecto, así como al Concejo de Distrito de Gravilias.**

31
32 **Reg. José Corella:** Solicito que también le pasen copia de la nota al Concejo de Distrito de
33 Gravilias, porque le hice la consulta a sus miembros, y dijeron que no se les ha planteado la
34 situación, y creo que por respeto a los compañeros del Concejo de Distrito y a los síndicos,
35 quienes también han trabajado arduamente, que ellos tengan también la posición y puedan
36 reunirse para tener una sola propuesta y manejar un solo criterio sobre el tema.

37 **Reg. José Solís:** No importa que sea de Liberación, del PAC o de la Unidad, a mí lo único que me
38 interesa es que se hagan las cosas, porque es la comunidad la favorecida. Quiero que se fijen
39 que en la nota dice "con copia al Concejo de Distrito". También hay un párrafo donde se habla
40 del trabajo en coordinación con los grupos comunales, Municipalidad, concejos de distrito,
41 Asociación de Desarrollo Integral, con la colaboración de DINADECO y comisiones de Niñez y
42 Adolescencia, con las que se podría llevar a cabo esta obra, que es como un sueño para toda la
43 comunidad. Debo acotar que este proyecto yo lo estaba haciendo hace dos años, y se iba a
44 realizar a la par del Depósito Las Gravilias, pero el terreno era muy pequeño para hacer el
45 trabajo, además, don Juan Ignacio dijo que estaba muy a la orilla del río. Yo he presentado esta
46 moción para hacerlo, no ahí, sino por donde están las bodegas de Gravilias, de igual forma la
47 Comisión de Obras ha dictaminado y dijo que ahí no se podía hacer nada porque el terreno era
48 muy pequeño y estaba a la orilla del río, y al tomar los 10 metros del río, no quedaba nada de
49 terreno, de manera que yo hablé con la Asociación de Desarrollo Comunal e hice la gestión,
50 tomando en cuenta al Concejo de Distrito, además, le acabo de entregar esto a don Juan
51 Ignacio y a la Sra. Alcaldesa; también lo entregué en la oficina de cada fracción porque hasta
52 hoy tuve oportunidad de hacer esta cuestión, ya que faltaba confeccionar la nota de la
53 Asociación de Desarrollo Comunal. Yo no estoy haciendo a un lado al Concejo de Distrito, más
54 bien, los estoy integrando para que se involucren en el proyecto. Creo que ya está aclarado el
55 asunto, no importa que nos metamos todos en eso; yo le doy ese proyecto al Concejo de Distrito
56 para que aporte los recursos, aunque yo los voy a buscar por otro lado, para no tocar los recursos
57 municipales, porque la Municipalidad de Desamparados necesita ayuda con partidas
58 específicas, no tiene plata para hacer estas cosas, y esa partida yo la voy a conseguir por medio
59 de la Asamblea Legislativa.

60
61 **Sr. Presidente:** Gracias don José, todos conocemos su espíritu por el bienestar del distrito Las
62 Gravilias.

1
2 12. **Nota de la Contraloría General de la República** donde aprueba el presupuesto ordinario de la
3 Municipalidad de Desamparados para el año 2013. **Se traslada a las fracciones.**
4

5 **Sr. Presidente:** Es una noticia bastante alentadora que nos refresca a cada uno de nosotros y a la
6 Administración, por lo que quisiera felicitar, no solamente a la Administración, también a todo el
7 equipo de asesores y a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Reconocer en las personas de
8 Luis Fernando Morales, doña Lilliam y don José (Corella), los pilares importantes para la
9 aprobación de este presupuesto, también con el apoyo de los compañeros Saúl Mora, Alejandra
10 Aguilar, mi persona, el mismo Randall y María Ester Rodríguez, cuando les tocó asistir. Nos gozamos
11 por el trabajo en equipo de este Concejo Municipal, por un cantón, porque no estamos
12 trabajando por intereses particulares; en este Concejo se terminó el clientelismo político y se está
13 buscando el progreso de nuestro cantón y de sus habitantes. Así que mi felicitación para todo el
14 equipo de trabajo y para la Administración, que tuvo la cordura, razonabilidad y flexibilidad para
15 saber negociar aquellos puntos donde hubo discrepancias, buscando una salida razonada para
16 salir adelante.
17

18 13. **Presentación de tres proyectos de la Ley 7755: Damas, San Miguel y Patarrá.** Se trasladan a la
19 Comisión de Hacienda y Presupuesto.
20

21 14. **Nota de la Subsecretaría de la Asociación Cívica Desamparadeña.** Solicitan, como ha sido
22 costumbre durante los últimos años, apoyo para celebrar el carnaval de fin de año 2012, evento
23 que se ha hecho tradicional en la comunidad y es una de las más representativas de fin de año,
24 además de la más esperada por cientos de familias desamparadeñas que se han apropiado y la
25 han incorporado como una actividad familiar de esta época. Desde hace meses estamos
26 trabajando en los permisos respectivos para este evento que se llevará a cabo el 27 de diciembre
27 a partir de las once de la mañana, esperamos contar con el apoyo de este distinguido Concejo
28 Municipal y las Administración Municipal para sacar delante de hacer un evento, bonito, seguro
29 y familiar para el disfrute de la comunidad.
30

31 **Sr. Presidente:** Esta nota es básicamente informativa, ya que el compañero Rafael Flores debe
32 presentarnos una moción sobre el tema.
33

34 **Sra. Alcaldesa:** Ya hay todo un expediente de los permisos que hasta el momento han solicitado;
35 como siempre sucede, el único que está pendiente es el de Salud, entonces me gustaría que se
36 traslade a la Comisión de Patentes, como siempre se ha hecho, para revisar la documentación y
37 que el permiso quede supeditado a la autorización del Ministerio de Salud, pero obviamente
38 después de haber analizado los permisos que hasta el momento se han recibido por parte de la
39 comisión.
40

41 **Sr. Presidente:** Queda trasladada la solicitud hecha por el compañero Rafael Flores, a la Comisión
42 de Patentes.
43

44 **Reg. Alejandra Aguilar:** Algunos compañeros me dicen que ojalá nos enviaran un informe
45 económico de lo que se hizo el año pasado.
46

47 **Sr. Presidente:** Queda consignado para que el Sr. Secretario haga la solicitud a la comisión
48 correspondiente.
49

50 **CAPÍTULO V** 51 **ASUNTOS VARIOS**

52 **1. Asuntos varios de la Alcaldía Municipal** 53

54 **a. Moción en torno a modificar el acuerdo n° 11 de la sesión 65-2012.** 55

56 **Sra. Alcaldesa:** Es la misma moción, pero el Departamento Legal nuestro nos solicitó definir el
57 nombre completo de las empresas con las cuales se había estado gestionando; en este caso, leo
58 el *por tanto*: "Se solicita al Concejo Municipal modificar el acuerdo n° 11 de la sesión 65-2012
59 celebrada por este Cuerpo Normativo, el 6 de noviembre de 2012, para que se lea: "*Firmar*
60 *convenios con Florida Bebidas S. A., Telefónica de Costa Rica TC S. A, Cámara de Empresarios de*
61 *Combustible, Empresa Berthier EBI de Costa Rica S.A, Sur Química S. A, para el patrocinio de la*
62 *XXXII Edición de Juegos Deportivos Nacionales 2012"*, en los cuales se establece que la

1 Municipalidad de Desamparados ofrece la cantidad de promoción publicitaria mediante la
2 colocación de vallas y presencia de marcas en las instalaciones deportivas municipales. Es una
3 corrección de los nombres que vienen en el primer considerando, para que se lea de la forma en
4 que realmente están consignadas a nivel de sociedad. De estas empresas, no todas están
5 confirmadas que nos van a colaborar, pero si no lo dejamos consignado en este momento y se
6 concreta el proceso, estamos en un momento en que ya vamos a hacer la moción de entrega al
7 ICODER para que tomen las instalaciones, y si no se validan estos patrocinios, en el momento en
8 que se pueda concretar alguno de ellos, ya no podríamos incorporarlos, entonces es para
9 respaldar una posible lista.

10
11 **Se somete a votación la dispensa, siendo aprobada por unanimidad.**

12
13 **Reg. Lilliam Arguedas:** Tengo una duda con Telefónica: ¿Si Kölbi era el patrocinador oficial, no
14 tendríamos problemas con ellos?
15

16 **Sra. Alcaldesa:** Precisamente ahora votamos una moción para rescindir el contrato anterior; en
17 realidad, como Municipalidad no hemos firmado con Kölbi, y uno de los problemas que se
18 presentó para que pudiéramos firmar fue el tema de la exclusividad; después de que ICODER nos
19 había dicho que nos iba a dar la nota de exclusividad y que todo el resto de los cantones
20 estaban de acuerdo, luego nos dijeron que no. Nosotros no tenemos patrocinio de parte del
21 Kölbi, y si por alguna razón entraran a patrocinar, será por parte del ICODER.
22

23 **Se somete a votación la moción. Se toma el siguiente acuerdo:**

24 **ACUERDO N° 3**

25 **CONSIDERANDO:**

26 **PRIMERO:** Que el Concejo Municipal, mediante acuerdo N° 11 de la Sesión N° 65-2012, celebrada por este
27 cuerpo normativo el día 06 de noviembre de 2012, aprobó *“firmar convenio con Florida Ice & Farm Co. S. A.,
28 A., Telefónica de Costa Rica, EBI de Costa Rica, la Cámara de Gasolineros y Sur Química S. A, para el
29 patrocinio de la XXXII Edición de los Juegos Deportivos Nacionales 2012, en los cuales se establece que la
30 Municipalidad de Desamparados ofrece la cantidad de promoción publicitaria mediante la colocación de
31 vallas y presencia de marca en las instalaciones deportivas municipales”*.
32
33

34 **SEGUNDO:** Que según la personería jurídica aportada por cada una de las empresas mencionadas, el
35 nombre correcto de las mismas es el siguiente: Florida Bebidas S. A., Telefónica de Costa Rica TC, S. A.,
36 Cámara de Empresarios del Combustible, Empresas Berthier EBI de Costa Rica S. A., Sur Química S. A.
37
38

39 **POR TANTO:** “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda modificar el acuerdo N° 11 de la
40 Sesión N° 65-2012 celebrada por este cuerpo normativo el día 06 de noviembre de 2012, para que se
41 lea: “Firmar convenios con Florida Bebidas S. A., Telefónica de Costa Rica TC, S. A., Cámara
42 de Empresarios del Combustible, Empresas Berthier EBI de Costa Rica S. A y Sur Química S. A,
43 para el patrocinio de la XXXII Edición de los Juegos Deportivos Nacionales 2012, en los cuales se
44 establece que la Municipalidad de Desamparados ofrece la cantidad de promoción publicitaria
45 mediante la colocación de vallas y presencia de marca en las instalaciones deportivas
46 municipales.” **Acuerdo definitivamente aprobado. No vota el Reg. José Corella, por estar
47 ausente temporalmente.**
48

49 **b. Moción en torno a colocación de torre móvil de Telefónica de Costa Rica S.A. durante los
50 Juegos Deportivos Nacionales. Se somete a votación la dispensa de trámite, siendo aprobada por
51 unanimidad. Se somete a discusión la moción.**
52

53 **Reg. Luis Fernando Morales:** Estoy completamente de acuerdo con la colocación de la antena,
54 porque es una situación temporal, lo único que me preocupa es la cuestión de competencias,
55 dado que nosotros habíamos creado un reglamento para la instalación de antenas telefónicas, y
56 sabiendo que las móviles eran temporales, me queda la laguna de por qué el Concejo tiene que
57 aprobar, si la Administración es la que ha venido aprobando ese tipo de proceso.
58

59 **Sra. Alcaldesa:** Fundamentalmente porque es el ingreso de una móvil a la Villa Olímpica como
60 tal; es un tema como una ambulancia, pero en este caso es una antena, y pienso que por
61 respeto, si me autorizan que yo lo haga o me dicen que es una competencia mía, lo hago, pero
62 lo que no me gustaría es que después el Concejo Municipal vea la antena ahí y se pregunten

1 cómo fue que se ingresó, de forma tal que como todo lo que hemos venido haciendo en esta
2 línea lo he consultado al Departamento Legal, y ahí consideraron que esta es la vía correcta,
3 pero si ustedes me dicen que no es necesario, yo lo autorizo, pero esa fue la motivación.
4

5 **Reg. Randall Pérez:** Es muy loable la presencia que vamos a tener acá con el distinguido futbolista
6 Emilio Butragueño, en la apertura de los Juegos Deportivos Nacionales, y el aporte que está
7 haciendo esta empresa para poder traerlo; considero que obviamente deberíamos darle un
8 respaldo a dicha moción, para tener acá al distinguido personaje. También, doña Maureen,
9 quisiera saber en qué habrá quedado la comisión que está organizando los juegos, junto con la
10 propuesta que yo hice en la reunión que se tuvo con los entrenadores; que si bien es cierto, el
11 fútbol es una de las disciplinas más vistas a nivel nacional y de muchos lugares, yo enfocaba que
12 sería interesante tener a distinguidos personajes importantes que han reflejado y dejado huella a
13 través de diferentes deportes, como baloncesto, ajedrez y natación, entre otros; e incluso, don
14 Mario había enfatizado en el hecho de que ojalá fueran deportistas desamparadeños que le
15 dieron renombre al cantón y que deberían estar presentes al lado de don Emilio Butragueño, y así
16 darles también la distinción que merecen las diferentes disciplinas que van a engalanar a nuestro
17 querido Desamparados.
18

19 **Sra. Alcaldesa:** En realidad, hemos considerado esto, de hecho, acá no viene el detalle, ni
20 siquiera se incluye la participación de Butragueño en esta "escuela deportiva", pero está prevista
21 para las once y treinta; además, haremos la invitación y de antemano están invitados los
22 miembros del Concejo, pero no será solo para futbolistas ni para este equipo de futbol que logró
23 pasar, sino también para entrenadores en general, de antemano con toda la apertura; si
24 pudiéramos sacar una lista del Concejo para invitar a personas que ustedes consideren que
25 deben participar ese día, creo que tenemos que aprovechar la presencia del personaje, que
26 nace a través de este patrocinio, porque si no le permitimos a Movistar su publicidad, no se
27 permitiría la presencia del deportista. Siento que nosotros tenemos toda la potestad como
28 Municipalidad de hacer las invitaciones para algunos desamparadeños, considerando que será
29 un tema histórico; de hecho, la escuela de fútbol tiene planeado jugar un poco con los
30 muchachos y conversar temas de vida y oportunidad de intercambio, no de fútbol, para evitar el
31 choque y evitar que alguien de algún otro equipo pueda generar algún tipo de controversia,
32 pero él va a tener una apertura para compartir ejemplos de vida, por lo tanto, lo importante sería
33 que la Comisión de Cultura o la que ustedes designen o que los Jefes de fracción hagan un
34 listado para hacer algunas invitaciones bonitas, para que la gente se tome fotografías y cosas de
35 ese tipo.
36

37 **Se toma el siguiente acuerdo:**

ACUERDO N° 4

38
39 **CONSIDERANDO:**

40
41 **PRIMERO:** Que la Municipalidad de Desamparados tiene el agrado de celebrar la XXXII Edición de
42 Juegos Deportivos Nacionales Desamparados, Curridabat, Aserrí y Acosta, en diciembre de 2012.
43

44 **SEGUNDO:** Que la señora Presidenta de la República y el Ministro de la Presidencia acordaron la declaratoria
45 de interés público y nacional de la XXXII Edición de los Juegos Deportivos Nacionales 2012, mediante
46 Decreto Ejecutivo No. 0044-MP, publicado el lunes 16 de abril 2012, en el Alcance Digital No. 47 de la
47 Gaceta.
48

49 **TERCERO:** Que en las anteriores ediciones de los Juegos Deportivos Nacionales han participado figuras
50 internacionales del deporte.
51

52 **CUARTO:** Que en esta XXXII Edición de los Juegos Deportivos Nacionales, como figura internacional se
53 va tener la participación del ex futbolista español Emilio Butragueño, gracias al aporte de Telefónica de
54 Costa Rica TC S. A., valorado en \$31.000,00 (treinta y un mil dólares).
55

56 **QUINTO:** Que por la visita del ex futbolista español, la empresa Telefónica de Costa Rica, solicita además
57 de la presencia de la marca "Movistar", colocar una torre móvil (cow) para tener red de Telefónica durante
58 la semana de los Juegos Deportivos Nacionales.
59

60 **POR TANTO:** "El Concejo Municipal de Desamparados acuerda autorizar a la Alcaldía Municipal
61 otorgarle a la empresa Telefónica de Costa Rica TC, S. A., la colocación de la torre móvil (cow), además de
62 la presencia de marca, que tendrá en las instalaciones deportivas municipales por su generosa
63 colaboración." **Acuerdo definitivamente aprobado.**

1
2 **c. Moción para otorgar permiso al ICODER para el uso de las instalaciones deportivas durante los**
3 **Juegos Deportivos Nacionales 2012. Se somete a votación la dispensa de trámite, siendo**
4 **aprobada por unanimidad.**

5
6 **Se somete a votación la moción. Se toma el siguiente acuerdo:**

7 **ACUERDO N° 5**

8 **CONSIDERANDO:**

9
10 **PRIMERO:** Que la Municipalidad de Desamparados tiene el agrado de celebrar la XXXII Edición de
11 Juegos Deportivos Nacionales en diciembre del 2012.

12
13 **SEGUNDO:** Que la señora Presidenta de la República y el Ministro de la Presidencia acordaron la declaratoria
14 de interés público y nacional de la XXXII Edición de los Juegos Deportivos Nacionales 2012, mediante
15 Decreto Ejecutivo No. 0044-MP, publicado el lunes 16 de abril 2012, en el Alcance Digital No. 47 de la
16 Gaceta.

17
18 **TERCERO:** Que la XXXII Edición de los Juegos Deportivos Nacionales Desamparados 2012, se realizará
19 del 09 al 16 de diciembre y en la que se estima una participación aproximada de 7000 atletas en todas las
20 disciplinas, disciplinas.

21
22 **CUARTO:** Que para el desarrollo de algunas disciplinas el Instituto Costarricense del Deporte y la
23 Recreación (ICODER) requiere el permiso de uso de las instalaciones deportivas municipales.

24
25 **POR TANTO:** “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda autorizar a la Alcaldía para:

26 1. Otorgar al Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER) el permiso de uso de las
27 siguientes instalaciones deportivas:

- 28 • Villa Olímpica José Figueres Ferrer (instalaciones del Estadio Cuty Monge, Gimnasio Jesús
29 “Tuto” Jiménez, el Complejo de Piscinas Silvia y Claudia Poll y el Gimnasio de Deportes de
30 Contacto).
31 • Polideportivo de El Porvenir.
32 • Gimnasio Municipal.

33
34 2. Que los permisos comprendan el período del día viernes 7 hasta el lunes 17 de diciembre de 2012, en
35 jornada completa, las veinticuatro horas del día, con el fin de que se desarrolle en el cantón de
36 Desamparados el evento final de la XXXII Edición de los Juegos Deportivos Nacionales 2012.

37 El ICODER debe respetar los espacios de presencia de marca de cada patrocinador que la Municipalidad
38 obtuvo.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

39 **d. Entrega del recurso de revocatoria en torno a la licitación abreviada para compra de camión**
40 **nuevo para Servicios Públicos. Se traslada a la Asesoría Legal para que emita criterio.**

41
42 **e. Patrocinio de la Junta de Protección Social.**

43
44 **Sra. Alcaldesa:** De manera extraoficial, quiero contarles que hoy la Junta de Protección Social
45 tomó el acuerdo para el patrocinio de los ₡ 53 millones, ya consolidado, para la pista, lo cual
46 obviamente es digno de agradecer; igualmente, hoy la Junta Directiva de Acueductos y
47 Alcantarillados aprobó el aporte de ₡ 30 millones para las piscinas, de manera que estamos muy
48 felices por eso, y muchas gracias a todos por el apoyo; son ₡ 83 millones, un aporte muy
49 importante.

50
51 **2. Dictámenes de la Asesoría Legal.**

52
53 **a. Dictamen sobre nota suscrita por el Instituto de Vivienda y Urbanismo en relación con el mall**
54 **Multicentro Desamparados.**

55
56 **Reg. Alejandra Aguilar:** Como la denuncia proviene del Lic. Leonel Rosales, del INVU, quisiera que
57 se le pasara copia de la respuesta que nos está dando nuestro Sr. Asesor Legal.
58

1 **Sr. Presidente:** Queda consignado enviar copia del dictamen al Lic. Leonel Rosales del INVU.

2
3 **Se toma el siguiente acuerdo:**

4 **ACUERDO N° 6**

5 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar, en lo conducente, el siguiente dictamen de la
6 Asesoría Legal del Concejo:

7
8 Con referencia al traslado de correspondencia número 516, vista en la sesión ordinaria 66-2012,
9 celebrada el día 13 de noviembre de 2012, en la cual se remite nota suscrita por el Director de
10 Urbanismo del Instituto de Vivienda y Urbanismo (INVU), en relación al caso del Mall Multicentro
11 Desamparados, les manifiesto:

12
13 **CONSIDERANDO**

14
15 **PRIMERO: DEL CRITERIO EMITIDO POR LA ASESORIA LEGAL DEL CONCEJO**
16 **MUNICIPAL**

17 Con anterioridad la Asesoría Legal del Concejo Municipal se pronunció en torno al caso concreto
18 mediante dictamen número **AL-CM-1707-1-2012 de fecha 17 de julio de 2012**. En el dictamen de cita
19 se recomendó al honorable Concejo Municipal:

20 *“1-Remitir atenta respuesta al Director de Urbanismo del INVU, referenciando la competencia que*
21 *ostenta la Administración Municipal, encabezada por la Alcaldía Municipal en torno a los actos*
22 *administrativos que indica violatorios del Plan Regulador.*

23 *2-Adjuntar con la presente respuesta, oficio emitido por la Alcaldía Municipal en su condición de*
24 *jerarca competente al efecto, en el cual se detallen las razones de hecho y derecho que sustentaron*
25 *los actos administrativos emitidos por la administración municipal.*

26 *3-Al Concejo y a la Administración Municipal: Tomar en consideración las recomendaciones*
27 *emitidas de los puntos 2 y 3 del presente Dictamen, para su posible implementación.”*

28 El Dictamen referido fue aprobado en forma definitiva por el Concejo Municipal, acordando por lo
29 consiguiente implementar las recomendaciones brindadas en el mismo, de las cuales se cumplimentaron
30 los apartados 1 y 2, a su vez, por los alcances que tendría la recomendación numero 3, esta debía
31 implementarse de conformidad con las necesidades de la Municipalidad, teniendo en consideración cada
32 caso en particular.

33 Así las cosas, en el Considerando 2 y 3 del Dictamen de cita, se indicó en su literalidad:

34 *“2-De los supuestos de discrecionalidad:*

35 *En orden de lo anterior, y cuando se trate de interpretación discrecional y no reglada del Plan de*
36 *Ordenamiento Territorial, como al parecer sucedió en el caso en cuestión, es recomendación de esta*
37 *Asesoría Legal que se eleve consulta al Concejo Municipal para que se manifieste en torno a la*
38 *posible interpretación y aplicación de la norma al caso concreto, determinando si se trata de un acto*
39 *discrecional o si por el contrario la norma se basta a sí misma para su aplicabilidad.*

40 *3-De la modificación del plan regulador:*

41 *Asimismo, se recomienda se realice a la mayor brevedad posible un estudio técnico y legal, con el fin*
42 *de analizar la factibilidad de establecer y regular en el Plan Regulador aspectos tales como sótanos*
43 *de 2, 3 ó más pisos (los cuales pueden ser destinados a estacionamientos), asimismo, la*
44 *contabilización de los pisos de los edificios desde el nivel oficial, entre otros.*

45 *Esto tomando en consideración que el Centro del Cantón de Desamparados está sumamente*
46 *gestionado tanto a nivel vehicular como constructivo, por lo que la búsqueda de soluciones*
47 *alternas a dicha problemática debe ser un asunto de extrema importancia. Al promoverse esta*
48 *práctica al igual que en las grandes ciudades, se evita el exceso de cobertura de los estacionamientos*

1 *públicos, evita o disminuye al menos el estacionamiento de los vehículos en las vías públicas, y brinda*
2 *seguridad y servicios a los usuarios.”*

3 De los extractos del Dictamen AL-CM-1707-1-2012 de fecha 17 de julio de 2012, se desprende **del**
4 **punto 2) De los supuestos de discrecionalidad**, que cuando se trate de la aplicación de normas
5 contenidas en el Plan Regulador, y las mismas no se basten por sí mismas, o exista un vacío, se eleve
6 por parte de la Administración Municipal consulta al Concejo Municipal, con el fin de que se manifieste
7 en torno a la hermenéutica y aplicabilidad de la norma al caso sometido a su consulta.

8 En igual sentido, en el punto 3, relativo a las modificaciones al plan regulador, es necesario que tanto la
9 administración municipal como el Concejo Municipal de manera coordinada constaten las lagunas y/o
10 vacíos del Plan Regulador, para que el Concejo Municipal actuando de conformidad con las
11 atribuciones conferidas en el artículo 13 inc p) del Código Municipal, pueda dictar las medidas de
12 ordenamiento urbano necesarias.

13 Corolario, en los Considerandos 2 y 3 se referencian acciones a tomar (a futuro) cuando se presenten
14 situaciones como la que se somete a conocimiento y aval del Concejo Municipal en este acto, con la
15 salvedad de que el Considerando 2) exige que la consulta que se eleve al Concejo Municipal, sea de
16 previo a la aprobación de los permisos municipales respectivos.

17 **SEGUNDO: DEL AVAL SOLICITADO POR EL INVU**

18 Teniendo en consideración lo indicado en el punto anterior, y siendo que los permisos fueron aprobados
19 por parte de la Administración Municipal, el Concejo Municipal no tiene la competencia para aprobar o
20 avalar un informe técnico emitido por la Dirección de Urbanismo mediante el cual se aprueba tanto el
21 anteproyecto como los planos constructivos del Mall Multicentro, y que con posterioridad fuera
22 AVALADO por la Alcaldía Municipal, mediante oficio AM-702-12 de fecha 29 de agosto de 2012.
23 Bajo esta tesitura, como se indicó en el Dictamen número **AL-CM-1707-1-2012 de fecha 17 de julio**
24 **de 2012**, al ser los gobiernos locales órganos bifrontes, cada uno de ellos (Concejo Municipal-Alcaldía)
25 debe asumir las competencias que por ley les fueron encomendadas.

26 En el caso sometido a aprobación (aval) por parte del Concejo Municipal, tenemos que el Departamento
27 competente (Dirección de Urbanismo), aprueba el permiso solicitado, mismo que con posterioridad, y
28 ante la negativa del Concejo de aprobar un acto que no fue sometido a su conocimiento y en el cual no
29 tuvo injerencia, y que fuera avalado por el Alcalde en Ejercicio, mediante informe número AM-702-12
30 de fecha 29 de agosto de 2012, con el fin de dar respuesta a los requerimientos del Instituto Nacional de
31 Vivienda y Urbanismo, y, completar la solicitud hecha por la Dirección de Urbanismo del INVU. Es así,
32 como podemos concluir que el Concejo Municipal es el encargado de todo lo relativo a la planificación
33 territorial dentro del Cantón de Desamparados, y en caso de vacío o laguna de la norma regulatoria, la
34 Administración Municipal encargada de ejecutar o poner en práctica esas medidas de ordenamiento
35 territorial, debe elevar consulta al Concejo Municipal con el fin de que sea este quien interprete o
36 indique los alcances de la norma, de igual manera, debe actuarse cuando se trate de actos
37 administrativos fundados en el Plan Regulador, que impliquen rasgos o criterios de discrecionalidad
38 administrativa.

39 Si bien es cierto, en el criterio legal emitido por esta Asesoría Legal en el dictamen ya citado, se indica
40 la necesaria consulta al Concejo Municipal en casos como el que nos ocupa, es menester aclarar que esa
41 consulta debe realizarse de previo a la aprobación del permiso requerido, ya que si la consulta se da ex
42 post a la aprobación del permiso o licencia, la respuesta que emita el Concejo Municipal carecerá por
43 completo de interés actual, siendo que la aprobación del permiso genera a favor del administrado
44 derechos subjetivos que no pueden ser desconocidos. En el presente asunto, se somete al aval del
45 Concejo un acto que fue debidamente aprobado por la administración municipal, que fue justificado
46 técnica y legalmente, y que además la Alcaldía Municipal en su calidad de jerarca lo respalda.
47

48 Ahora bien, la Dirección de Urbanismo señala en el oficio C-PU-D-772-2012, de fecha 09 de
49 noviembre de 2012, en las CONCLUSIONES que esa **“Dirección avala las recomendaciones**
50 **realizadas para aprobar la transformación del Centro Comercial Mall Desamparados al régimen**
51 **de Condominio”**, agrega, **“condicionado a que el Concejo Municipal de Desamparados también**
52 **avale la interpretación y la recomendación técnica realizada por la administrada municipal y**
53 **refrendada por la Dirección de Urbanismo”**.
54

1 De la lectura de las Conclusiones de la Dirección de Urbanismo del INVU (oficio C-PU-D-772-2012),
2 se colige que el acto administrativo sometido a su conocimiento (**transformación del Centro**
3 **Comercial Mall Desamparados al régimen de Condominio**) fue debidamente aprobado por dicha
4 Dirección, siendo que el informe técnico avalado por la Alcaldía Municipal y los estudios realizados por
5 los funcionarios de la Dirección de Urbanismo desde el punto de vista técnico y legal, fueron de igual
6 manera debidamente aprobados, razón por la cual considera esta Asesoría Legal que el acto
7 administrativo emanado de la Administración municipal no requiere aval alguno, en virtud de que quedó
8 acreditado por parte de la Dirección de Urbanismo del INVU la conformidad con el ordenamiento
9 jurídico el razonamiento técnico y legal que le fuera remitido, caso contrario, no hubiera avalado el
10 mismo. Bajo este orden de ideas, la aprobación o aval de la Administración Municipal se basta por sí
11 misma, y no requiere el refrendo del Órgano Colegiado.

12 **Conclusiones:**

13
14
15 1-A partir de la entrada en vigencia de la ley 8508 (Código Procesal Contencioso Administrativo), las
16 Municipalidades se constituyen en órganos bifrontes, en donde, tanto la Alcaldía Municipal como el
17 Concejo Municipal se encuentran en rangos de jerarquía nivelados, sin que uno sea el superior del otro,
18 quedando entendido que cada uno deberá asumir las competencias o atribuciones que el Código
19 Municipal les ha encomendado.

20
21 2-El Código Municipal otorga al Concejo Municipal la competencia en materia del dictado de normas
22 de ordenamiento territorial, entendidas estas como planes reguladores.

23
24 3-Cuando existan vacíos o lagunas en cuanto a la interpretación o aplicación del Plan Regulador, y/o
25 cuando existan normas que permitan cierto grado de discrecionalidad administrativa, en virtud de la
26 competencia conferida en el ordinal 13 inciso p) del Código Municipal, es menester que la
27 Administración solicite al Concejo Municipal la correcta y debida interpretación y aplicación de la
28 norma en cuestión.

29
30 4- La interpretación o criterio del Concejo Municipal debe solicitarse ex-ante, y nunca ex – post de
31 emitido el acto administrativo de aprobación. Cualquier criterio que se emita con posterioridad carece
32 de todo interés, siendo que la aprobación de los permisos genera un estado jurídico en el acto
33 administrado que no puede ser desconocido, al menos no sin la realización de los procedimientos
legalmente establecidos al efecto.

34
35 5-De la lectura del oficio C-PU-D-772-2012, de fecha 9 de noviembre de 2012, se desprende con
36 meridiana claridad que la Dirección de Urbanismo del INVU avala el informe de la Alcaldía, el cual se
funda en el criterio técnico y legal de los Departamentos competentes.

37
38 6-En virtud de la Teoría de la Bifrontalidad, y siendo que la Alcaldía Municipal es el superior jerárquico
39 de la Administración Municipal, debe entenderse que cuenta con el aval del Órgano competente dentro
de la escala jerárquica municipal.

40 **POR TANTO:** Por las anteriores consideraciones, se recomienda:

41 **ÚNICO:** Trasladar el presente dictamen a la Comisión de Obras para que resuelva conforme en derecho
42 corresponde.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

43 **Lic. Juan Carlos Solórzano:** Retomando el tema que discutíamos al inicio de la sesión, con
44 respecto a las dietas, leyendo de manera detenida el artículo 38, en lo que nos interesa, dice que
45 las sesiones del Concejo Municipal deberán iniciarse dentro de los quince minutos siguientes a la
46 hora señalada, conforme con el reloj del local donde se lleve a cabo la sesión. Si nos vamos a la
47 interpretación literal del artículo, dice que deberá iniciarse dentro de los 15 minutos, y la forma de
48 iniciar una sesión es cuando el Presidente, de manera formal, toca la campana e inicia la sesión,
49 sin embargo, para evitar inconvenientes, siempre se elevará la consulta a la Procuraduría para
50 que sea esta la que determine si efectivamente es conforme a la hora señalada o cuando se da
51 el campanazo. Es criterio de esta Asesoría Legal que es cuando se da el campanazo de inicio de
52 la sesión, y esos 15 minutos son un colchón que se le otorga, por decirlo de manera popular, al
53 Presidente para iniciar la sesión. ¿Qué pasa si en esos 15 minutos no se inicia la sesión porque no
54 hay quórum?: es diferente, y es la consulta que se le planteó a la Procuraduría General de la

1 República anteriormente. Si inicia a las 7 y 10, se concluye que los quince minutos terminan a las 7
2 y 25.

3
4 **Sr. Presidente:** Ayer fueron comisionados los compañeros Manuel Araya y Saúl Mora, y tengo el
5 informe de ellos sobre su asistencia a una reunión al Parque La Libertad, por invitación de la
6 Administración. **El informe está en la Secretaría por si algún compañero tiene interés de**
7 **conocerlo.**

8 9 **3. Asuntos de los concejos de distrito**

10
11 **a. Nota del Concejo de Distrito de San Cristóbal en relación con las partidas de la Ley 7755. Se**
12 **traslada a Comisión de Hacienda y Presupuesto.**

13 14 **4. Mociones de los regidores**

15
16 **a. Moción de la fracción del Movimiento Libertario con relación al tema de la sesión suspendida.**
17 **Se aprueba la dispensa de trámite de comisión.**

18
19 **Reg. Aurora Sánchez:** Cuando yo veo estas cosas, me da una tristeza de no reconocer lo que
20 hacemos, y me disculpa don Luis Fernando, porque después de haber sucedido lo que sucedió, y
21 lo que sucedió también hace un rato, como siempre he dicho, cuando dejamos de lado la parte
22 humana, estamos muy mal, y claro que yo en muchos momentos habré cometido errores de esa
23 clase, y ve uno la ingratitud, la falta de flexibilidad y cómo aprendemos cada día; ahí
24 francamente responsables fuimos todos, y yo me sentí muy responsable por no haberme puesto
25 de pie y haber dicho "la sesión no se puede suspender", pero yo quedé como la mayoría,
26 estática con lo que estaba sucediendo. Cuando nosotros hablamos de valores, en este caso de
27 responsabilidad, primero tengo que estarlo yo demostrando. Ese día yo dije que recogiéramos las
28 firmas, y sirvió que lo hiciéramos. A mí me daba pena, pero por qué me voy a poner en
29 payasadas a decir que no recogí la dieta: me la depositaron, pero daba lástima no habiendo
30 aprovechado. Aquí se le pide a la Administración, y creo que esta no tiene que ver nada; yo
31 pediría más bien que la Auditoría se pronuncie, porque, don Luis Fernando, ese día (creo que no
32 le levanto un falso) usted hizo lo posible para enredar y que la sesión no se hiciera, y también al Sr.
33 Asesor Legal yo le pediría, porque ese día él pudo haber dicho que no debía suspenderse. Yo no
34 soy abogada; sí hay muchos errores, pero no me pueden pedir a mí, que no soy profesional en
35 ninguno de los campos, porque mi profesión es estar en la calle viendo las necesidades de un
36 pueblo, y no venirme a robar el dinero aquí. Yo creo que me lo gano bien, y creo que el día que
37 no pueda ganármelo, porque esté enferma o no pueda trabajar, me quedo en la casa, pero de
38 verdad que es ingrato. Yo quisiera pedirle al Auditor que por favor se pronuncie, y si es que tiene
39 que tener el voto de varios, junto con el mío, lo va a tener para que se asiente esa
40 responsabilidad, pero veamos lo que hacemos. Vean lo que hicimos ahora, es ingrato, a
41 cualquiera le puede pasar en algún momento, y talvez algunos no necesitan la dieta como la
42 necesito yo, pero viene el mes de diciembre. Por qué somos tan inflexibles, hasta qué punto, y
43 viendo cada día más la ingratitud. Anoche escuchaba cuando decíamos "hagan", pero es que
44 yo tengo que estar haciendo algo para mejorar y para velar, pero si yo no estoy haciendo algo
45 en un campo, no puedo pedir que otros lo hagan.

46
47 **Sra. Alcaldesa:** Como la moción me involucra a mí en la parte administrativa, para iniciar un
48 órgano de procedimiento... yo en realidad puedo iniciar órganos de procedimiento sobre los
49 funcionarios municipales, pero no creo que esté facultada para iniciar un órgano de
50 procedimiento sobre un regidor, entonces quisiera más bien pedirle a la Asesoría Legal y al
51 Auditor que nos orienten respecto a cuál sería el proceso por seguir.

52
53 **Asesor Legal:** Como bien lo dice doña Maureen, no se trata propiamente de una investigación
54 que tenga que realizarse, de funcionarios municipales, sino de integrantes de este órgano
55 colegiado, entonces lo procedente es que el Concejo Municipal solicite dicha investigación al Sr.
56 Auditor.

57
58 **Reg. María Ester Rodríguez:** Yo quisiera que se tome también en consideración a la hora de hacer
59 el estudio, que le corresponde al Sr. Auditor, igual que lo dije en el acta anterior; les voy a contar
60 que no hice la moción porque al día siguiente, o dos días después de haber hablado sobre este
61 tema en el Concejo Municipal, me encontré con Mario Vindas en la parada de autobuses, y le
62 toqué el tema y le dije; "Marito, me parece increíble que nosotros con tres dedos de frente nos
63 pongamos en esas situaciones y hagamos al pueblo desamparado perder tanto dinero, y

1 Marito me dijo "mire, Marita, así como es él de dulce y de lindo, no haga eso, yo creo que lo más
2 correcto en ese caso es que cada quien no hubiera cobrado la dieta", porque eso es seguir
3 haciendo divisiones y seguir echándole leña a la hoguera en el Concejo Municipal, y por eso no
4 la hice, pero no porque haya desestimado que le corresponde a la Auditoría hacerlo, porque sí
5 hubo una falta y es una falta grave, y sí hubo mala intención y se dieron situaciones, y sí hay
6 personas testigas que estuvieron presentes, doña Alejandra no me deja mentir, sabemos quiénes
7 son los que se vinieron adelante tan indignadas a decir todo lo que estaba sucediendo, porque
8 estaban desde antes de empezar la sesión. Los síndicos ese día manifestaron su malestar, afuera
9 en los pasillos hubo una consulta previa antes de que entráramos a la sesión, con esa parte del
10 reglamento subrayada, resaltada en amarillo, y yo sé que la persona que hizo esa consulta es
11 muy honesta, y no se va a quitar de que la hizo, eso fue premeditado y es muy terrible saber que
12 estamos aquí viniendo dizque a servir al pueblo de Desamparados, que tuvo la confianza y la
13 depositó en nosotros, de esa forma, por hacerle daño a un compañero de venir a llevarnos ese
14 montón de plata sin habérmola ganado, porque a mí me da vergüenza y honestamente me da
15 vergüenza. Creo que tenemos que tomar en consideración el criterio que don Juan Carlos emitió
16 hace un rato, donde habla sobre los quince minutos, y a partir del tiempo en que se inicia;
17 también creo que tienen que tomarse en consideración los testigos que estuvieron, y que se tome
18 completo lo que yo dije el día de la sesión, porque ahí faltan algunos pedacitos, incluso ese día
19 cuando se suspendió la sesión yo sí le dije al Sr. Asesor "aquí estamos todos, no tiene por qué
20 suspenderse la sesión, sin embargo, él no quiso jugarse el chance de quedar mal con todos, y
21 tenía razón, porque ante el caso de la duda, es mejor tomar la decisión que él tomó, sin
22 embargo, no fue porque no se tuvo la previsión o no se dijo, y el procedimiento efectivamente le
23 corresponde al Sr. Auditor, no a la Administración; nosotros no estamos con la línea de mando de
24 la Administración, somos órgano bifronte, así es que no tenemos por qué solicitárselo a la
25 Administración. Compañeros, no se vale ser así, y si sabemos que estamos actuando mal,
26 corrijamos, no venimos aquí a desgastarnos en pleitos y en cosas vanas; si tenemos algún
27 problema personal con un compañero, arreglémoslo afuera, vengamos aquí a hacer lo que
28 vinimos hacer, para lo que el pueblo nos trajo, para votar las cosas buenas, frenar las cosas malas,
29 y no a pelearnos por todo y por nada.

30
31 **Sr. Auditor:** en realidad a mí me toma por sorpresa esta situación, si el Concejo Municipal
32 considera que la Auditoría realice el estudio, yo sí le solicitaría al Concejo que incluya en la
33 moción la autorización para contratar a un abogado, porque yo no tengo el recurso en mano
34 para poder hacer esta investigación, y hay muchos aspectos legales que quedarían fuera de mi
35 jurisdicción o fuera de mi posibilidad; entonces, si el Concejo considera que la Auditoría debe
36 realizar ese estudio, pues también que considere la posibilidad de que se puedan dar los recursos
37 para que la Auditoría pueda contratar en este caso a una persona que nos pueda colaborar en
38 la parte de criterio legal, porque yo no podría dar esa opinión.

39
40 **Reg. Luis F. Morales:** Vuelvo a mis refranes: Aquí, cuando es bueno, es bueno para el ganso, pero
41 resulta que la gansa se tiene que morir de hambre, o sea, no se es ecuaníme ni con un criterio y
42 un nivel balanceado, para que las decisiones no se vayan para un lado ni para otro, sino que de
43 acuerdo a mi conveniencia, entonces hoy sí y mañana no. Dice doña María Ester que no se vale,
44 y yo creo que tiene toda la razón, no se vale. No se vale que si tenemos una diferencia o un
45 problema, no lo podamos resolver, cuando uno es una persona abierta al diálogo y al
46 razonamiento, y la otra persona no quiere escuchar y se empeña en hacer lo que quiere. Aquí
47 no se trata de una cuestión de ser inflexible o ser flexible, y no se trata tanto de una cuestión de
48 justicia. Lo que mencionaba doña Aurora con anterioridad, de lo que pasó con los compañeros
49 que llegaron tarde, es muy sencillo y a ustedes se les olvida, se les olvida que hay compañeros
50 regidores que están en la cárcel, se les olvida que hay alcaldes que están en la cárcel, que hay
51 gente que ha perdido su carro y su casa; pierden la perspectiva, lo que representa y lo que
52 significa en cuanto a responsabilidades el estar aquí sentados, y lo pierden tanto de vista que se
53 dejan hasta manejar un doble discurso, una doble cara, una doble moral. Y por qué digo esto,
54 porque sacamos lo que nos conviene cuando es en nuestra defensa, pero cuando no es en
55 nuestra defensa, lo tratamos de ocultar: ese día el señor Asesor fue muy claro, lo mismo que el Sr.
56 Auditor, y por un arranque de rabieta y de chicha, hubo una reacción higadosa, como usted lo
57 dice, María Ester, y lo que yo le dije al Sr. Jorge Vargas fue "*sí puede continuar, solo que los
58 acuerdos que se tomen no van a ser válidos*". Es muy bonito decir lo que yo dije, pero no
59 mencionar lo que dijeron los demás. Es muy bonito hacer referencia a lo que a mí me conviene,
60 pero no tomar la fotografía completa, nada más la figurita que quiero que salga y ojalá en
61 blanco y negro. Yo quisiera realmente que se hiciera una investigación por una simple y sencilla
62 razón: cansa la doble moral, cansa la doble cara que se presenta, cansa cuando
63 constantemente se están cometiendo yerros y se quieren hacer víctimas, cansa cuando se está

1 constantemente señalando victimarios, cuando los que producen las causas para que hayan
2 efectos negativos, son ellos mismos. Mire la doble moral...ahí tengo el Facebook, y si alguien las
3 quiere, aquí tengo fotografías: este sábado me cansé, me cansé porque ahí donde ve al Sr. Jorge
4 Vargas, los fines de semana tiene la mala costumbre y la mala práctica de parquear su carro
5 sobre la acera, y no estoy mintiendo, ahí lo subí en el Facebook, y aquí tengo las fotos, y me
6 cansé porque se hacen unas presas porque por esa calle, con costos, pasan dos carros uno
7 frente al otro, y casi pegan los espejos, e irrespetan la Ley 7600 y todo lo que él viene a defender
8 aquí, y tiene el descaro de venir a el lunes en la mañana a burlarse y a decir que nadie le puede
9 hacer absolutamente nada, que por eso no lo pueden sancionar, y en la tarde tiene el descaro
10 de subir en el Facebook una disculpa, reconociendo que cometió un error por una cuestión
11 circunstancial, cuando esto no es circunstancial; entonces lo que yo trato de hacer es lo que
12 desde pequeño me enseñaron: ser responsable de mis actos, hablar con la verdad, ser
13 transparente, ser honesto, ser directo; lo que pretendo con esta moción es precisamente ver si de
14 esta forma el Sr. Jorge Vargas aprende a no ser mentiroso, aprende a decir la verdad, aprende a
15 no tener que justificarse cuando no tiene ninguna razón, y aprende a asumir las responsabilidades
16 cuando le corresponde, cuando él ha sido el propiciador de esos actos irresponsables, y no que
17 pretenda que sea el pueblo o las demás personas las que paguen su falta de madurez y su falta
18 de transparencia.

19
20 **Reg. Alejandra Aguilar:** Yo siento que estos dos compañeros o los compañeros que estén en este
21 grupo, que como dos adultos metidos en el problema, lo sepan resolver, que se sienten,
22 conversen y resuelvan este problema personal que tienen, porque lamentablemente nosotros
23 tenemos que venir a escuchar los problemas personales. Compañeros, no se vale eso, muchas
24 veces cuando yo he estado hablando, se han estado burlando de mí, se ríen de mí, no digo esos
25 compañeros, otros compañeros, pero yo los sigo queriendo igual, y no me canso de decir,
26 compañeros, que somos una familia, y como tal, tenemos que venir a trabajar juntos; si hay
27 diferencias, sentémonos y arreglémoslas; si tenemos problemas con algún compañero,
28 llamémoslo, invitémoslo a una tacita de café y limemos asperezas, no podemos seguir en este
29 Concejo Municipal viniendo a pelear asuntos personales. Es cierto lo que dijo María Ester, ese día
30 había un grupo de vecinos ahí, se vinieron aquí al frente y nos dijeron a ella y a mí, que
31 estábamos sentadas juntas, que éramos unos ladrones y que nos robábamos la dieta; a doña
32 Lilliam también le dijeron y, es cierto, nosotras tres estábamos aquí sentadas, y nos dolió mucho
33 que la gente nos dijera eso, pero yo siento, compañeros, que ya esto pasó hace siete meses, por
34 favor, tratemos de resolver las cosas a la mayor brevedad posible, ser un poquito más maduros y
35 dejar de venir a pelear aquí. Jorge y Luis Fernando, siéntense, hablen, limen asperezas y
36 arrégdense, por Dios, si los dos son personas que aman a otras personas, ámense a ustedes mismos
37 para que aprendan a amar también a los demás, y sobre todo, a perdonar; cuesta mucho, pero
38 se puede hacer.

39
40 **Reg. Jorge Vargas:** Realmente es lamentable; tengo aquí mensajes de la gente, apoyándome,
41 gente que dice que ya que Luis Fernando me sigue tanto...se ofrece para seguirlo a él. Esto no
42 puede seguir, el guarda del frente me dice "mire un señor llegó soplado, se montó en el carro y
43 jaló y sacó una foto", no importa, después apareció en el Facebook, es risible, es increíble, es la
44 verdad y está en actas, nunca lo he atacado aquí, y yo gratuitamente recibo ataques
45 constantes, tan importante soy. Me dijo una señora: usted es tan importante que viven
46 atacándolo y atacándolo en las sesiones; yo dejé la presidencia y aún así me siguen atacando,
47 es increíble, y lo peor es que el pueblo ya está enterado, y se indigna, porque yo nací aquí. Si nos
48 paramos en el centro de Desamparados a ver a quién más saludan, con quién se relaciona más
49 la gente... y así en todo el cantón y lo puedo mostrar en todo el país.

50
51 **Reg. Randall Pérez:** Sr. Presidente, por el orden.

52
53 **Reg. Jorge Vargas:** Con esto termino, Sr. Presidente, porque ya no me está dejando hablar. Ahora
54 en control político me refiero.

55
56 **Sr. Presidente:** Compañero Randall, él está en su espacio de cinco minutos, de acuerdo con el
57 reglamento.

58
59 **Reg. Randall Pérez:** Sr. Presidente, estoy presentando una moción de orden porque no se están
60 refiriendo a la moción como tal, ya están sacando otras cosas que no tienen que ver con el
61 contexto de la misma, mando al orden a su persona.

62
63 **Reg. Jorge Vargas:** Luis Fernando lo hizo igual y usted no lo interrumpió para decirle que...

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63

Sr. Presidente: Ruego por favor ser ecuanímenes en una situación de estas. Yo no puedo coartar la libertad de opinión en un tema particular. Si nos ponemos agresivos unos con otros, no vamos a llegar a ningún lado, creo que hasta ahora ha prevalecido la mesura, el diálogo y aceptar con humildad los errores que se han cometido; yo pienso que es equivocado no hacerlo. Definitivamente, el compañero Jorge, se lo digo con toda transparencia, tiene un espíritu muy noble, solidario, hace cosas muy buenas, pero a veces, déjeme decirle, don Jorge, que comete muchos errores; hay muchos antecedentes que no vamos a empezar a sacar acá; yo recibo que mejor echemos esto al maletero y nos olvidamos de esta situación, pero que también ponga usted de su parte, don Jorge, hay antecedentes muy fresquitos y muy tempraneros que han sucedido, que se siguen dando, y yo no quiero siquiera citar los míos, porque sería empezar a escarbar basura, pero en mi caso particular, yo sé quién fue el que me denunció ante el Tribunal Supremo de Elecciones, diciendo que yo estaba loco, porque tengo a Jesucristo Hombre aquí al frente mío, y yo nunca lo denuncié a él porque tenía la piedra ahí, que para mí no significa nada pero que para él significa mucho. Yo creo que tenemos que respetarnos mutuamente en ese sentido, para que como órgano colegiado podamos sacar las cosas adelante; si nos ponemos los guantes acá... como decía una compañera, "arreglen las cosas afuera", estaríamos bien fregaditos, no podríamos venir la próxima sesión, seguro, pero yo ruego por favor que haya razonabilidad, pienso que es una moción que está presentada, se ha abierto la dispensa para la misma, no nos exacerbemos en ese sentido, y creo que el sabio calla cuando de este tipo de situaciones se trata.

Reg. Randall Pérez: Aquí la idea es referirse al asunto de la moción. La idea de la moción presentada por Luis Fernando y mi persona, como fracción, es con el fondo de la misma; yo creo que aquí no podemos entrar en una discusión respecto a si es o no fue; si hay cuestiones personales, si fueran personales, hasta yo; si fuera a los golpes, yo creo que ya estuviéramos Jorge y Vargas y yo haciéndonos una piña, pero no es la idea, ahí cada quien con sus cosas; sí digo, ganas me han sobrado, pero hay que aguantárselas, porque acá y haciendo mención rápida, se burla de nosotros como Concejo Municipal, y ahora viene diciendo cosas que no son, pero aquí la idea es que se investigue bien el asunto de lo que sucedió, que se asienten las responsabilidades del caso; yo creo que es lo más transparente que podemos hacer; aquí no podemos decir "pobrecitos", porque si hubiera sido en el caso mío, me hubiera pasado a mi persona, también diría pobrecito yo, entonces no pasó nada, se paga una dieta y punto. No podemos estar diciendo pobrecito, eso no cabe en una situación tan importante; entonces, que se asienten las responsabilidades del caso; ahora si se refieren a la situación sucedida con la compañera regidora, que fui yo incluso el que vio el artículo 38, no cabe una cosa con la otra; si lo analizan desde cada punto de vista, no cabe, esas son dos cosas distintas, lo que pasó el día de hoy y lo que sucedió en esa sesión, y si bien es cierto, eso ya tiene 7 meses, es que hasta hace poquito tuvimos el dictamen de la Procuraduría para poder ver qué sucedía o no, entonces lo que estamos pidiendo es que sentemos las responsabilidades nosotros como regidores; seamos transparentes, votemos la moción, a fin de saber si hay o no responsables en el acto de lo sucedido.

Sr. Presidente: Vamos a someter a votación la moción, haciendo la observancia, la indicación que dio la Asesoría, de que este tema es de competencia de la Auditoría y no de la Administración, y antes de votarla, prever la consideración que hizo el Auditor en cuanto a que habrá la necesidad de contratación de un asesor externo para que valore el tema, porque hay que prever la parte presupuestaria, y ¿estamos en las condiciones económicas para hacerlo?, ¿hay algún presupuesto para la Auditoría?

Sra. Alcaldesa: En realidad tendríamos que revisar a nivel presupuestario para ver si hay algún tema de asesoría legal incorporado o no, me parece que es lo prudente verificarlo antes de que se tome el acuerdo, pero ustedes deciden. Al final...mejor no opino.

Reg. Luis F. Morales: Si bien es cierto, las dos cosas van de la mano, una es independiente de la otra, en el sentido de que se podría someter a votación y, si se acordara, entonces que la Administración hiciera la reducción correspondiente. Si por algún motivo no hubiera el recurso, en su momento se podría hacer una modificación, de acuerdo con los ingresos, y hacer la presupuestación correspondiente.

Se somete a votación la moción con la modificación de que quien atendería el caso es la Auditoría y no la Administración, por ser competencia de la Auditoría.

1
2 **ACUERDO No. 7**

3 **CONSIDERANDO**

4 **PRIMERO:** Que la sesión correspondiente al día martes 24 de abril de 2012 no fue realizada con motivo de
5 haberse hecho su apertura tardíamente (a las 19 horas y 17 minutos), por parte del Sr. Presidente Municipal en
6 turno, Jorge Vargas Chacón, en contravención del artículo 38 del Código Municipal.

7
8 **SEGUNDO:** Que como corresponde, se tomó el acuerdo No. 8 de la sesión No. 26-2012 celebrada por el
9 Concejo Municipal de Desamparados el día 3 de mayo de 2012 mediante el cual se solicitó a la Procuraduría
10 General de la República su criterio en relación a lo acontecido mediante Oficio No. S. G.-165-26-2012, de la
11 Secretaría General con fecha 4 de mayo de 2012, específicamente lo referente al pago de las dietas de los
12 miembros del Concejo Municipal que responsablemente se apersonaron a la sesión de ese día.

13
14 **TERCERO:** Que mediante oficio C-245-2012, del 18 de octubre de 2012, la Procuraduría General de la
15 República contesta de la siguiente manera:

16
17 “Con la aprobación de la señora Procuradora General de la República, me refiero al oficio número S.G-165-
18 26-2012 de fecha 04 de mayo del 2012, mediante el cual, nos pone en conocimiento el acuerdo número 08
19 tomado en la Sesión Ordinaria número 26-2012, celebrada el 03 de mayo del presente año, en la que, se
20 acuerda solicitar criterio respecto de la cancelación de dietas. Específicamente se peticiona dilucidar lo
21 siguiente:

22
23 *“...procede el pago de dietas a los regidores y síndicos del Concejo Municipal cuando la sesión*
24 *correspondiente debió ser suspendida en razón que se inicio más allá de los quince minutos que faculta la*
25 *Ley...”*

26
27 Con las siguientes consideraciones:

28
29 **“CONCLUSIONES:**

30
31 **A.-** El Concejo Municipal es el órgano deliberativo del ente territorial y conjuntamente con el Alcalde tiene
32 bajo su tutela velar por los intereses de la comunidad que rige. Es de elección popular, se maneja con
33 independencia respecto de los contenidos de sus deliberaciones y como cuerpo colegiado emite una
34 voluntad única mediante la toma de acuerdos.

35
36 **B.-** Los regidores y los síndicos, son funcionarios públicos y en consecuencia, se encuentran sujetos al
37 bloque de jurisdicción.

38
39 **C.-** La figura jurídica denominada Dieta se concibe como “...la contraprestación económica que recibe una
40 persona por **participar en la sesión** de un órgano colegiado. El fundamento de las dietas se encuentra en la
41 prestación efectiva de un servicio, servicio que consiste en la **participación del servidor en las sesiones**
42 del órgano.” [8]

43
44 **D.-** Si bien es cierto, las sesiones del Concejo deben dar inicio dentro de los 15 minutos siguientes a la hora
45 señalada, lo es también, que el requisito sine qua non, para no sesionar es que **no exista el quórum**
46 **requerido para tal efecto.**

47
48 **E.-** Encontrándose plenamente conformado el órgano colegiado no existe justificación alguna para no
49 realizar la sesión, previa y válidamente convocada.

50
51 **F.-** El pago de la dieta que nos ocupa resultaría procedente, siempre y cuando, quienes lo pretenden, se
52 encontrarán **a la hora exacta y en el lugar señalado** para efectuar la sesión.”

53
54 **CUARTO:** Que como miembros de este honorable Concejo Municipal debemos de ser responsables de
55 nuestros actos, y como bien lo mencionó la Sra. Regidora del PASE, María Ester Rodríguez, en la sesión
56 62-2012 del día martes 23 de octubre de 2012, deben de asentarse las responsabilidades:

57
58 “...2. Espacio del Partido Accesibilidad sin Exclusión.

59
60 Reg. María Ester Rodríguez: “...a mí me gustaría pedirle a la Auditoría Interna que revise exactamente a
61 quien le cabe la responsabilidad administrativa de ese acto, porque tiene que asentarse las
62 responsabilidades, porque no puede ser posible que vengamos acá y que en menos de quince minutos los

1 contribuyentes de Desamparados tengan que desembolsar tanto dinero, simple y sencillamente por una
2 cuestión que se convirtió en un acto más de hígado que ninguna otra cosa más razonada.

3
4 **QUINTO:** Que el dinero que se utiliza para el pago de las dieta proviene de todos y cada uno de los
5 contribuyentes de este Cantón y por tal motivo debe de dársele un uso responsable.

6
7 **SEXTO:** Que en el oficio emitido por la Procuraduría General de la Republica se menciona lo siguiente sobre
8 las responsabilidades de los miembros del Concejo Municipal:

9
10 “(...) **II.-**

11 **LOS REGIDORES Y SÍNDICOS SON FUNCIONARIOS PÚBLICOS**

12 (...) En consideración de la Procuraduría General de la República no cabe discusión alguna en cuanto al
13 carácter de funcionarios públicos que ostentan los regidores y síndicos municipales, tanto propietarios como
14 suplentes. Téngase presente que las municipalidades son instituciones públicas encargadas de administrar los
15 intereses y servicios locales, dentro de la jurisdicción territorial del respectivo cantón; en consecuencia, las
16 personas que resulten electas para conformar el Gobierno Municipal, adquieren la condición de
17 funcionarios públicos...

18 De esta forma, y con base en lo indicado en líneas anteriores, resulta claro que el síndico - tanto propietario
19 como suplente- es un funcionario público, designado por la colectividad distrital a la que pertenecen a
20 través del voto, cuyo propósito es representar al distrito ante la respectiva Municipalidad y servir como un
21 instrumento de colaboración con el Concejo Municipal, participando –como se dijo- del régimen de
22 responsabilidades, atribuciones y prohibiciones establecidas en el Código Municipal...”

23
24
25 De todo lo expuesto se desprende sin mayor dificultad que, tanto, los regidores, cuanto los síndicos, son
26 funcionarios públicos y en consecuencia, se encuentran sujetos al bloque de juridicidad.

27 **POR TANTO, SE ACUERDA:**

28
29
30 **PRIMERO:** Solicitar a la Auditoría Interna que inicie el procedimiento correspondiente para establecer las
31 responsabilidades del caso en relación a lo sucedido en dicha sesión.

32
33 **SEGUNDO:** Que se presente un informe de resultados de dicho procedimiento ante el Concejo Municipal en
34 un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de la aprobación de la presente.

35
36 Adicionalmente, se autoriza a la Administración para la contratación de un profesional en Derecho que brinde
37 la colaboración necesaria al Auditor Interno.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

38
39 **No vota el Reg. Jorge Vargas por estar ausente temporalmente.**

40
41 **b. Moción del Partido Acción Ciudadana para establecer el plazo de presentación de los**
42 **proyectos de la Ley 7755 por parte de los Síndicos. Se somete a votación la dispensa de trámite,**
43 **siendo aprobada por unanimidad. Se somete a discusión la moción.**

44
45 **Reg. Aurora Sánchez:** A doña Lilliam Arguedas y compañeros del Movimiento que están
46 presentando la moción, a mí me parece muy bien, pero quisiera que a los concejos de distrito se
47 les diera una buena inducción, a los síndicos, ojalá en una reunión con todos los concejos de
48 distrito, porque he visto, y es una crítica sana que no deseo la vean mal: por ejemplo, don Carlos y
49 sus compañeros me han pedido ayuda con lo poquito que yo sé, porque pueden tener alguna
50 duda, pero también he visto cuando llenan los espacios por llenarlos o los copian de otros, y
51 quisiera que lo que ellos hacen y lo que sienten sobre el por qué se va a hacer un proyecto, que
52 verdaderamente lo que planteen en el documento es porque así vean la necesidad, pero que no
53 llenen los espacios solamente por llenarlos.

54
55 **Reg. Lilliam Arguedas:** Muchas gracias, doña Aurora, por la observación; sería importante que la
56 Comisión de Concejos de Distrito tome en cuenta eso; esta es la tercera vez que se les pide a los
57 compañeros que llenen esa misma fórmula, y esta vez se metió en la moción para recordarles, y
58 que no se les vaya a ir ningún detalle; a muchos de ustedes, el compañero Allan Alfaro les ha
59 dado la fórmula y les ha ayudado, pero lamentablemente, por el tiempo, no podríamos hacer
60 ese trabajo en este momento, de manera que como hoy era el último día que tenían ustedes
61 para presentar esos proyectos, a consideración del compañero Santos, que nos pidió, porque
62 muchos de ustedes no tenían ese material listo, hablando con el compañero Luis Fernando

1 Morales, tomamos la decisión de recibirlo a más tardar el lunes al mediodía, de forma tal que les
2 quede todo el fin de semana para hacer el trabajo, y poder nosotros el lunes en la noche estar
3 aprobando lo que llegó al mediodía; lo que no llegó, ya no podremos aprobarlo; el martes se
4 aprueba en el Concejo y el compañero Allan al viernes tiene que tener eso listo para entregarlo
5 en Hacienda. Recuerden que desde hace mes y medio se les habló de eso y es muy importante
6 que tomen en cuenta esto y hagan un último esfuerzo, porque ya para el lunes se nos va a
7 dificultar.

8
9 Se somete a votación la moción.

10
11 **Se toma el siguiente acuerdo:**

12 **ACUERDO N° 8**

13 **CONSIDERANDO:**

14
15 1. Que el artículo 57 inciso b) y c) del Código Municipal sobre los Concejos de Distrito de la
16 Municipalidad de Desamparados dice ...”Recomendar al Concejo Municipal el orden de prioridad para
17 ejecutar obras públicas en el distrito” ... “Proponer al Concejo Municipal la forma de utilizar otros recursos
18 públicos destinados al respectivo distrito”

19 2. Que los proyectos a presentar para las partidas de la Ley 7755 del 2013 deben de presentarse mediante
20 lo indicado en el Reglamento de Proyectos de la Municipalidad de Desamparados para su inclusión y
21 aprobación ante el Concejo Municipal, que a continuación se transcribe:

22 Artículo 10: Toda propuesta de proyecto, no importa su posible fuente de financiamiento, deberá constar al
23 menos de lo siguiente:

- 24
25 a) Nombre del proyecto
26 b) Descripción del proyecto
27 c) Objetivos del proyecto
28 d) Necesidades que resuelve el proyecto
29 e) Urgencia estimada del proyecto y las razones de la misma.
30 f) Costo estimado del proyecto indicando rubros y, si fuera del caso, proformas.
31 g) Organismo comunitario formal o no formal implicado y responsable del proyecto.
32 h) Consenso de los vecinos y vecinas por beneficiar con el proyecto.

33
34 **POR LO TANTO:** El Concejo Municipal acuerda:

35 a. Que los proyectos a presentar para las partidas de la Ley 7755 del 2013 se recibirán hasta el medio
36 día del 26 de noviembre del 2013 en la Secretaría del Concejo y se trasladarán a la Comisión de
37 Hacienda ese mismo día para su aprobación.

38 b. Junto con el proyecto se adjuntará el acta de aprobación del Concejo de Distrito
39 Ampliado.”**Acuerdo definitivamente aprobado. Ausente temporalmente Randall Pérez.**

40 **c. Moción del regidor José Solís. Solicitud de estudio para proyecto de desarrollo de área de**
41 **parque. Se somete a votación la dispensa de trámite, siendo aprobada por unanimidad. Se**
42 **somete a discusión la moción.**

43
44 **Sínd. Juan Ignacio Alfaro:** Como síndico de Gravilias, desde un principio yo le había solicitado a
45 don José Solís que trabajáramos juntos en cualquier proyecto que emanara del Concejo de
46 Distrito, asimismo, desde un principio fueron invitados a participar los señores José Corella,
47 Alejandra Aguilar y el Sr. Solís, pero a la fecha, por diferentes circunstancias, nadie ha llegado a
48 las reuniones del Concejo de Distrito. Sí quisiera, y apoyo la moción que está presentando don
49 José Solís, pero quiero que tomen en consideración que el Concejo de Distrito tiene que tomar
50 una determinación y así presentar al Concejo Municipal cualquier moción referente a proyectos
51 de la comunidad, razón por la cual le solicito amablemente a don José Solís que nos remita el
52 proyecto al Concejo de Distrito e invitarlo a él a participar en hacer las mejoras necesarias para
53 que el proyecto salga de la mejor manera posible, asimismo, quedan invitados los regidores de
54 Gravilias y Alejandra Aguilar que muy conocida en el lugar.

55
56 **Reg. Jorge Vargas:** Solamente para preguntarle a don José, es que en el por tanto no explica
57 realmente, dice un estudio.

58
59 **Sr. Presidente:** Sí, sería someter a votación un estudio de parte de la Administración.

1
2 **Reg. Jorge Vargas:** Sería de las consideraciones, entonces. Es que no especifica.

3
4 **Sr. Presidente:** Es un estudio de factibilidad por parte de la Administración, eso al buen entender.

5
6 **Reg. José Solís:** Como vuelvo a repetir, yo le traigo el proyecto al Concejo de Distrito para que lo
7 hagan. Yo puedo renunciar a esto, ya que no me interesa lucirme en mis cosas; yo no soy político,
8 que lo haga quien lo haga, pero lo que sucede es que pasa a manos del Concejo de Distrito y
9 nunca lo van a hacer, es lo más seguro. Hay otra nota que le sigue a esta, en la cual el Concejo
10 de Distrito les está explicando, y yo presenté esta nota hoy porque ayer era la fecha límite para
11 presentar esto, hasta el medio día, a la Municipalidad, para que se viera en la agenda, y no tuve
12 oportunidad de entregar la moción hasta hoy. Sinceramente les digo que este Concejo
13 Municipal tiene dos años de existir y yo tengo 3 años de estar haciendo la gestión de este
14 proyecto, así que este Concejo de Distrito no existía. Creo que eso viene desde el año 2007 o
15 2008, no del 2010. No me interesa pelear cosas políticas, y le digo al Concejo de Distrito que le
16 entrego el proyecto para ver si tiene capacidad para hacerlo, porque yo estaba haciendo las
17 gestiones, consiguiendo una partida específica para llevarlo a cabo, además, yo le comuniqué a
18 don Juan Ignacio que iba a conseguir esa partida y ya casi la tengo, y ahora que casi tengo todo
19 conseguido, es muy fácil llegar a decir que los tomen en cuenta. Deberíamos respetarnos
20 mutuamente lo que hacemos cada uno, yo como regidor tengo derecho a presentar cualquier
21 proyecto, no tengo que pedirle permiso al Concejo de Distrito para hacerlo, tengo la facultad
22 como regidor para presentar cualquier proyecto, así está estipulado. El Concejo de Distrito que se
23 limite a hacer su trabajo y que deje al regidor hacer lo suyo. La aprobación de esto está en
24 manos del Concejo Municipal, y que la Sra. Alcaldesa le dé seguimiento; de hecho, yo había
25 hablado con doña Maureen para que este fuera un proyecto por el bien de la comunidad. El
26 estudio que se va a hacer es para ver la factibilidad de hacer ahí este proyecto.

27
28 **Reg. Jorge Vargas:** Era básicamente para ver la posibilidad de construir esas tres infraestructuras,
29 el gimnasio multiuso, el anfiteatro y colocar juegos infantiles. Está bien.

30
31 **Reg. José Solís:** Yo no lo puse aquí, pero iba a presentarlo a la Comisión de Accesibilidad sin
32 Exclusión, para que usen esas instalaciones para actividades de discapacidad, que sean
33 accesibles para cualquier ser humano que las necesite, y disculpe si no le entendí. Pienso que
34 aquí todos debemos trabajar de la mano por las comunidades, como compañeros; no sé que
35 está pasando, también desearía que el Sr. Asesor nos diga si un regidor que no es propietario
36 puede presentar la moción, porque tengo entendido que tiene que ser presentada por un regidor
37 propietario. Aquí hay una firma pero no sabemos de quién es.

38
39 **Reg. Saúl Mora:** La firma que aparece ahí es mía, y obviamente es porque estoy apoyando la
40 moción del compañero.

41
42 **Se somete a votación la moción. Se toma el siguiente acuerdo:**

43 **ACUERDO N° 9**

44
45 **Considerando:**

- 46
47 1. Que en el Distrito de Gravilias donde ya existe el parque infantil recreativo, ubicado 100 mts al Norte
48 del Salón Comunal de la Asociación de Desarrollo Integral de Gravilias.
49
50 2. Que por su ubicación es visitado por personas que se dedican a consumir drogas y realizar actividades
51 contrarias a la moral.
52
53 3. Que es necesario dotar a ese sector de la población de un espacio público que le permita un desarrollo
54 físico y emocional con el fin de que sus integrantes desarrollen una vida saludable y alejada de las
55 patologías sociales presentes en nuestras comunidades.
56
57 4. Que es importante, además de proporcionar posibilidades para el deporte y la recreación, crear espacios
58 donde las familias, la niñez y grupos de jóvenes puedan compartir.
59
60 5. Que los vecinos han mostrado su interés en la posibilidad de que la Municipalidad les dejen usar ese
61 terreno para construir allí un gimnasio multiusos, un anfiteatro y colocar juegos infantiles.
62

1 6. Que también se le dará uso para actividades recreativas para el adulto mayor, ferias de salud,
2 actividades de acondicionamiento físico, además de prácticas deportivas.
3

4 7. Que si nos involucramos todos los grupos comunales municipalidad, concejos de distrito, asociaciones
5 de desarrollo integrales, con la colaboración de Dinadeco, Comités de niñez y adolescencia, se podrá llevar
6 a cabo esta obra de gran necesidad para la comunidad.
7

8 **Por tanto:** “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda solicitar a la señora Alcaldesa Mauren Fallas
9 para que se realice un estudio de factibilidad por medio de la Administración Municipal.” **Acuerdo**
10 **definitivamente aprobado.**

11 **CAPÍTULO VI** 12 **CONTROL POLÍTICO**

13 **1. Espacio de los Síndicos.** 14

15 **Sínd. Marvin Monterrosa:** Lo que voy a decir es sustraído de la Santa Palabra del Señor. Dice la
16 Palabra que “la blanda respuesta quita la ira, más la palabra áspera hace subir el furor”. La arena
17 y la piedra pesan pero también dice que la ira del hombre pesa más que ambas. El versículo 14
18 dice que si no perdonáis a nadie sus ofensas, tampoco vuestro Padre os perdonará vuestras
19 ofensas, y pregunto a los que estamos aquí, quién no tiene enemigos; si hacemos un inventario, si
20 Dios pusiera un rótulo a cada uno de nosotros, esto sería como cuando acusaron a la mujer
21 adúltera, y el Señor, que todo lo sabe, dice que lo que usted siembra, eso recogerá, nada queda
22 impune, usted puede gozar de alguna injusticia, pero tarde o temprano llega a pagarlo, en esta
23 tierra o en el cielo. Acusaban a la mujer adúltera y el Señor dijo que quien no había pecado
24 nunca, tirara la primera piedra, y aquí, ¡quién no ha pecado!, todos, sin embargo, ahora que
25 viene Navidad todos vamos a recordar el nacimiento del Mesías, el Maestro, el Salvador del
26 Mundo, y estamos a pocos días, y es cuando se van a derramar lágrimas y se van a preguntar,
27 por qué no lo perdoné, como sucede cuando hay un funeral, cuando ya para qué llorar; por eso,
28 hay que hacerlo en vida, y como le decía a un regidor, la Biblia dice que hay que hacer bien a
29 quien nos ultraja, y me dijo que cómo iba a hacer eso: orar por él y bendecirlo; le digo que más
30 bien le mande un regalito y se preocupe hasta por el día de su cumpleaños. Es que la Escritura
31 dice que de la abundancia del corazón habla la boca, y es que lo que hable es lo que hay en el
32 corazón de cada persona. También nos dice que si alguno anda desordenadamente, no nos
33 juntemos con tal, pero no lo tengan como enemigo, e imaginen lo que sería aquí, porque aunque
34 no soy juez, les cuento que yo visualizo aquí muchas personas que están enemistadas, hay
35 muchos, no solo esos dos candidatos por ahí, no, no nos engañemos, si Dios en este momento nos
36 descubriera, diría los nombres de muchos fulanos, pero él no señala porque es perdonador. En
37 cuanto al asunto de la dietas, ya el Señor me tocó. De los que están aquí, muchos trabajan con
38 patronos, yo me gano lo mío como comerciante desde los 9 años, pero no tengo patrón, y ese
39 día me gané ₡ 17 mil sin trabajar, y la Biblia dice que el que no quiere trabajar, tampoco coma, y
40 les pregunto si ya les depositaron esa dieta, y todo nos pusimos contentos y sería mentiroso el que
41 diga que no; es más, yo la gasté en la Feria del Agricultor, por cinco minutos me gané ₡ 17 mil, sin
42 trabajar, yo que soy suplente; ahora un regidor propietario, ¡cuánto se ganó ese día sin que se
43 hubiera hecho la sesión!, es criterio de cada uno, pero deberíamos hacer alguna obra municipal
44 con esas dietas, necesitamos recursos para hacerlas. Póngale que son dos milloncitos, y viene
45 otra, en este momento hay muchos niños que no recibirán regalo de Navidad, ¿por qué no
46 donamos esa dietas para comprarle regalitos a una comunidad que lo necesita?
47

48 **Sínd. Alice Quirós:** Hoy siento como si algo malo se haya metido aquí, porque todo estaba
49 caminando muy bien y yo me sentía muy feliz porque todo había cambiado mucho, sin embargo,
50 ahora que se acerca la Navidad, como quien dice, el Diablo se suelta. En cuanto a lo que se ha
51 dicho de las dietas, yo soy una persona que no trabaja, soy servidora de la comunidad, soy una
52 líder comunal, si me quitan la dieta no me preocupa, porque hace dos años perdí mi casa y casi
53 todo, fue algo muy duro para mi familia y no creo que por pelados ₡ 17 mil colones yo no vaya a
54 comer esta o la próxima semana, sé que Dios me va a reparar de alguna manera. Quiero, a
55 través de este medio, felicitar a los ciudadanos de Las Gravillas, porque ahí tienen un ángel que
56 es doña María Elena Valerio, a quien conocí hace poco y con solo escucharla sentí gran
57 motivación de venir desde Bustamante, que son dos horas en bus, a conocerla, porque de esas
58 personas, lamentablemente quedan muy pocas, con ese espíritu de servicio, especialmente por
59 personas discapacitadas. Ahora se han dado varias sillas, e inclusive mandaron una a Pérez
60 Zeledón, además yo he estado metida en mi casa todos los domingos para ayudar a las personas
61 a través de doña Alejandra, a quien Dios bendiga, porque ella nos envió el mensaje y yo como
62 cristiana verdadera que me considero, creo que el cristiano no tiene que descansar ni de día ni
63 de noche, porque ¡vean como anda el diablillo! Yo soy ministra lectora de la Santa Misa y el

1 domingo se me ocurrió volver a dar el mensaje, y fue tan lindo, que de Monterrey, La Legua, y de
2 estos lugares, me llamaron, y me sentí muy complacida. También el viernes pasado estuvimos en
3 la entrega de sillas: vimos cómo aquellas personas, con tantas dificultades y sencillez, salieron muy
4 contentos con aquella silla de ruedas; por ello, repito: Cuiden ese ángel que tienen ahí, porque
5 verdaderamente yo no conocía Gravilias, pero ahora, mediante esa señora María Elena Valerio,
6 ya conozco ese distrito. Esto va a quedar grabado y ella en algún momento podrá escucharlo.
7 También felicitar a doña Maureen por la Administración, porque como decía doña Alejandra,
8 somos una familia, sin embargo, hoy sentí desilusión, porque esto estaba encaminado muy bien,
9 doña Maureen presentaba sus proyectos y había gran armonía, pero debemos cuidarnos porque
10 estamos en tiempos difíciles y en este momento estando ahí sentada, escuchando y visualizando,
11 porque no crean, desde ahí nosotros casi que adivinamos el pensamiento de las personas, sin ser
12 bruja, pero creo que Dios se vale de los humildes y creo que cuando se conversa con una
13 persona, nos damos cuenta de qué nos conviene o no. No nos engañemos, todos somos
14 suficientemente inteligentes para no percatarnos cuando debemos andar de larguito de algunos:
15 un abracito, pero de larguito; con usted no, María Ester, porque usted es una persona muy
16 especial. Ahora se me ocurrió que para limar asperezas, podríamos hacer algo diferente en este
17 tiempo que nos viene de Navidad; busquemos una fecha, olvidemos los colores políticos,
18 olvidemos todas esas cosas feas que están pasando y los invito a algo especial, como ir un día a
19 coger café. Les dejo estas inquietudes, yo me hago cargo de buscarles un cortesito bien bonito
20 donde no se vayan a caer; se llevan su ropa y les ofrezco un lugar de paz, comfortable, donde
21 podrán escuchar música, donde podemos hacer una merienda y hasta hay trapiche, pero sin
22 hablar de política.

24 **2. Espacio del Partido Accesibilidad sin Exclusión**

25
26 **Reg. José Mora:** ¡Qué bonito es escuchar la gente hablar así!, con cariño, como lo han hecho los
27 dos compañeros anteriores. A mí me duele mucho que alguien se oponga a lo de las dietas, y les
28 quiero contar rápidamente que yo renuncié los lunes a las reuniones de este Concejo; lo que me
29 paguen o me pagaban no me interesa, porque los lunes me lleno de más gozo en mi comunidad
30 donde no tengo dieta, porque estoy con un grupito que me llena, no con \$ 30 mil o \$ 50 mil, no,
31 me llenan con la amistad y el aprecio que me tienen. Estando dentro de ese grupo, los lunes de 6
32 a 8 de la noche, en mi mente está el Concejo Municipal de Desamparados y digo ¡cómo
33 desconocemos de Dios en este Concejo! ¡Cómo ignoramos a Dios en este Concejo! Me dolió
34 mucho escuchar a nuestra amiga Maureen decir hace un rato "yo no opino", pero no opinó
35 porque se dio cuenta de la situación en que estamos metidos; mejor hizo silencio; sabiduría se
36 llama eso, y si le pregunto al compañero Luis Fernando, sin querer maltratarlo, si investigó él por
37 qué nosotros llegamos tarde a esa sesión, ¿mandó a alguien a investigar?; los compañeros del sur
38 salieron desde las tres y media de sus casas, primero en carro y después en bus, más acá yo me
39 uní a ellos y nos vinimos en bus, llegamos a San Rafael Arriba y había una presa con la cual me
40 voy soñar esta noche; nos devolvimos y fuimos hasta Aserri, cogimos por San Juan de Dios,
41 llegamos a San Rafael Abajo y en la Bomba de San Rafael los compañeros decidieron bajarse del
42 bus porque no había por dónde, y de ahí hacia acá, ¿quién nos trajo?, a pasitos llegamos, no nos
43 cabía el sudor en la ropa y ¿quién preguntó cómo llegamos?, nadie y es donde me doy cuenta
44 cómo nos hace falta tener paz en el corazón. Un día le dije a Luis Fernando, y consta por ahí en
45 actas, que si tenía problemas con Jorge, fuera a la plaza de toros de Zapote y ahí se arreglan,
46 una frase que sonó muy feo y muy dura, pero es muy lamentable eso. Como les digo, nosotros
47 caminamos todo ese trayecto, temiendo un asalto, y llegamos a la sesión porque era nuestra
48 responsabilidad, pero hoy quedo convencido de que si yo pudiera hoy renunciar a este Concejo
49 e irme a hacer otro grupito para estar en mi pueblo, lo haría; prefiero la paz de mi pueblo que ver
50 la cantidad de tiempo que aquí se pierde. Imaginen que yo tengo que levantarme mañana a las
51 dos de la madrugada para venir hacia San José, y ya son las diez de la noche, y ¡cuánto tiempo
52 se perdió hablando cosas innecesarias!, pero desgraciadamente, si hace 8 meses hablé de esto,
53 hoy lo vuelvo a decir, no conocemos de Dios. Muchas gracias.

54
55 **Reg. María Ester Rodríguez:** Voy a retomar lo del pago de la dieta pasada, porque honestamente
56 en algún momento dije que yo no iba a cobrar esa dieta, y quiero que esa dieta se le haga llegar
57 en comestible a la señora de San Juan de Dios, por la cual nosotros hemos estado trabajando; yo
58 le pedí la dirección a doña Alejandra porque iba a ir a dejársela, y si alguien tuviera a bien, talvez
59 Marito de la Secretaría, que una de esas dietas venga con ese destino, para ir comprar y que lo
60 vayamos a dejar, dado que yo voy a renunciar a esa dieta.

61
62 **Reg. Jorge Vargas:** Le pido a Dios bendiciones para todos.

63

1 **3. Espacio del Partido Liberación Nacional**

2
3 **Reg. Aurora Sánchez:** La verdad es que siento tantas cosas, porque también he cometido muchos
4 errores, he hablado de una forma en la que no debía hacerlo, pero para mí es muy difícil
5 quedarme callada, sin embargo, algunas veces he callado y gracias a Dios por la oportunidad
6 que me dio. Muchas gracias a María Ester y ojalá que todos pensemos en los demás. Yo tuve la
7 oportunidad de hacer unas visitas un día de estos con algunas personas, y espero que ojalá le
8 llegara algo de ayuda a Johanna o a otras personas, alguno que saliera favorecido en San
9 Juan de Dios; algunas personas me han dado para llevarle a Johanna y es donde uno se da
10 cuenta de la gran necesidad, y ojalá que el daño y el dolor que se le causó en ese momento, sea
11 recompensado en forma mucho más grande, pienso que así va a ser. Nosotros hablamos de
12 violencia, lo vimos ayer, y vemos violencia por todos lados, pero hoy fue más, pero hay violencia
13 de muchas formas; miremos nuestros corazones y lo que decimos, y que me disculpen, porque
14 muchas veces cuando tengo que defender algo que creo que tengo que defender, talvez no de
15 la misma forma, pero si alguien quiere hacerle daño a mi pueblo, yo lo digo, y me han dicho
16 cuando estoy cometiendo errores, pero eso me ha servido para subsanar, de lo contrario, nunca
17 hubiera subsanado mis errores, por dicha tengo amigos que me quieren y me lo hacen ver; así
18 que, compañeros, si nos estamos diciendo algunas verdades, es porque nos amamos, porque yo
19 cuando le digo una cosa a una persona es porque la amo, pero cuando no amo, ignoro y eso
20 no debe ser, porque debemos amar a todos. En otro tema, les recuerdo que ya se aprobó el
21 reglamento y que ojalá todos pidan esa copia, dado que es muy importante para los síndicos y
22 para todos, por lo tanto, debemos leerlo, estudiarlo y buscar quien nos aclare dudas. El artículo
23 18 dice que las mociones deben ser presentadas dos horas antes, y me parece que no se está
24 haciendo así, y se tienen que presentar en la Secretaría, porque si así fuera, al llegar aquí las
25 tendríamos en la mano, y habría que estar leyendo a la carrera y estar poniendo atención a otras
26 cosas y leyendo para poder comprender las mociones que nos traen aquí, habiendo empezado
27 la sesión, de manera que debemos tratar de cumplir con eso. También dice muy claro el
28 Reglamento en su artículo 42, que las comisiones tienen que pedir a la Auditoría sus hojas foliadas,
29 no pueden ser libros donde estén escribiendo a mano.

30
31 **4. Espacio del Partido Acción Ciudadana.**

32
33 **Reg. Saúl Mora:** Como ya lo mencionó el Sr. Presidente, a él y a la Sra. Alcaldesa les fue
34 entregado un informe sobre la reunión que tuvimos ayer en el Parque la Libertad, pero como
35 también yo represento a este Concejo en la Junta Directiva, me interesa que conozcan algunas
36 de las cositas que están sucediendo en el Parque, aparte de que es un ejercicio de rendición de
37 cuentas. Informarles que está por iniciarse la primera etapa de infraestructura del Parque, obra
38 que incluye parte de las calles, ciclovía y aceras, lo cual llevará a cabo la empresa Orosi, por un
39 costo aproximadamente de ¢ 700 millones; se está construyendo una planta de tratamiento de
40 aguas residuales con una tecnología muy amigable con el ambiente, y está abierta la
41 presentación de ofertas para la construcción de la escuela de música y la escuela de danza,
42 teatro y circo, que son las obras en las que está trabajando actualmente la Administración del
43 Parque, obviamente con los recursos que recibe del Ministerio de Cultura, que es el presupuesto
44 con el que cuenta el parque básicamente, porque de momento el parque no genera recursos
45 propios, que es unas de las metas que a futuro se tiene, que sea autosuficiente; cuenta con un
46 presupuesto alto, pero es precisamente por las partidas que ha recibido para estas obras que
47 están por venir. Si en algún momento algún compañero o varios, quisieran conocer el parque
48 con detalle, si no han tenido la oportunidad, con mucho gusto yo podría interceder con la
49 Administración para que puedan asistir. Obviamente decirle a la Sra. Alcaldesa que hay una
50 necesidad en algunas cositas ahí, en las cuales el parque necesitaría el apoyo de la
51 Municipalidad; así que ojalá en algún momento pudiera reunirse con nosotros para ver algunas
52 cosas que se requieren. Aunque los mensajes de los compañeros van muy dirigidos al tema de la
53 paz y las relaciones, cosa que me parece positiva, quiero expresar mi sentimiento de
54 preocupación por algunas cosas que están pasando en el país, que son de conocimiento de
55 todos; obviamente, siendo muy respetuoso de las posiciones políticas e ideológicas, creo que hay
56 que hacer una reflexión muy profunda, no hace falta ni siquiera como entrar en detalles
57 específicamente, pero si no hay una actitud más patriótica en nuestros poderes, ya sea el
58 Ejecutivo, el Legislativo e incluso el mismo Poder Judicial, este país podría entrar en una situación
59 realmente caótica, de manera que no voy a entrar en detalles, pero sí creo que todos como
60 ciudadanos y como representantes de elección popular en un gobierno local, tenemos que
61 analizar realmente y sacar nuestras propias conclusiones; yo no voy a decir aquí quién tiene o no
62 tiene la razón, o por qué pasan las cosas, si es porque estamos en época de campaña previa y
63 cosas de ese tipo, pero más que eso, hacer una reflexión muy profunda respecto a lo que está

1 pasando en el país, y anteponer nuestros intereses partidarios políticos, nuestros intereses, por
2 apoyar intereses económicos a lo que realmente importa, que son los intereses de la Patria.
3

4 **Reg. Lilliam Arguedas:** Hoy no diré textualmente las palabras del Diputado Fabio Molina, sino que
5 voy a expresar el significado, cuando él habla de darle una lección a la Sala Cuarta y demostrar
6 la supremacía de la Asamblea Legislativa; totalmente un desacierto en sus palabras, que nos
7 lleva a pensar, no en los presupuestos de la Ley de Administración Pública, sino en tres puntos
8 muy importantes que se saltaron precisamente por esta situación, que son la oportunidad, la
9 conveniencia y la capacidad, porque la oportunidad dio el momento para poder hacer el acto
10 que realizaron; la conveniencia: había que quitar a quien estorbaba; y la capacidad:
11 lamentablemente, muchos de ellos, como sus asesores, demostraron la falta de ella, porque
12 nunca leyeron los documentos y nunca entendieron que hicieron una mala votación. Olvidaron
13 cuando expresaron esa voluntad, que supuestamente ellos querían delimitar la funciones de la
14 Sala Constitucional, que el legislador tiene la oportunidad de limitar a la Sala, no mediante el
15 hecho de quitar a un Magistrado, sino modificar la Ley de Jurisdicción Constitucional, que es la
16 que regula precisamente las funciones de la misma, pero ahí, no se trataba de eso, se trataba,
17 presuntamente de seguir en un marco de impunidad o taponarle la boca a unos cuantos. De eso
18 algunos políticos en este momento no han querido expresar ningún comentario, pero como bien
19 dice el analista político Víctor Jiménez, el político no tiene derecho al silencio, porque el silencio
20 les resta credibilidad. Hoy, lamentablemente, en lugar de subsanar los desaciertos, más bien fue
21 más grave la situación, porque la nulidad que presentó el Presidente de la Asamblea Legislativa
22 no fue aprobada, sino apelada. En resumen, desde anoche, en Siete Días, y hoy en la mañana,
23 que habló Fabio, la idea era simple y sencillamente no aceptar, para que esto lo dilucidara la
24 Sala Constitucional. Lo triste de esto es que después van a salir diciendo que la Sala fue la que
25 puso el Magistrado y que la Sala pone y quita empleados, pero recordemos a cuántos
26 empleados de este país la Sala Constitucional les ha devuelto su trabajo, no porque ellos los
27 pongan, sino porque simple y sencillamente tienen que resolver un caso. Hoy me hubiera gustado
28 que la cosa hubiera sido diferente y bajara la tensión, porque lo que está sucediendo,
29 compañeros y compañeras, es bueno que nosotros saquemos de eso, precisamente por las
30 decisiones y la forma en que a veces aprobamos las cosas, y no sabemos si alguna compañera
31 va a llegar a ser Diputada de la República, pero si no es así, que por lo menos tengamos
32 conciencia de lo que está sucediendo.
33

34 **Reg. Juan Alfonso Segura:** He estado escuchando muy detalladamente todas las intervenciones y
35 creo que hay una equivocación del lugar en que estamos; si queremos ver patadas, una bola
36 rodar y todas las faltas posibles para llegar al gol, hay que ir al estadio; para dar sermones, como
37 los que dan aquí, hay que ir a una iglesia, señores; de manera que para escuchar todo este
38 escándalo que se da, no es aquí, porque aquí estamos en control político, no estamos en una
39 iglesia, no estamos en un estadio; si no les gusta la política y no quieren sentirse molestos u
40 ofendidos, porque no me gusta ofender a nadie, hay otros lugares para que estén tranquilos. Al
41 que le gusta estar en paz, las iglesias, o un parque, pero aquí estamos en control político y la
42 política es el arte de engañar y enmarañar a la gente, y aquí estamos en eso, no estamos entre
43 santitos.
44

45 **5. Espacio para la fracción Unidad Social Cristiana**

46
47 **Reg. Alejandra Aguilar:** Esta es una nota que la Comisión de Cementerios le dirige al Lic. Juan
48 Carlos Solórzano: *"Estimado Licenciado: La Comisión de Cementerios le solicita muy*
49 *respetuosamente su criterio referente a una inquietud que nos embarga. En reunión que sostuvo*
50 *la Comisión con el Lic. Iván Wong, de Administración Tributaria, nos confirma que el único dueño*
51 *del cementerio de Jericó es la Municipalidad de Desamparados. A continuación le referimos*
52 *nuestras inquietudes: Aparentemente la Junta Directiva del Cementerio de Jericó en algún*
53 *momento cedió su derecho a la Asociación de Desarrollo del lugar, para que fuera dueña del*
54 *camposanto, debido a que en ese momento no contaban con los planos catastrados ni*
55 *escritura, creyéndose, en ese momento, dueños absolutos de dicho camposanto. El Sr. Ronny*
56 *Monge, del Departamento de Catastro de la Municipalidad de Desamparados, dice que el*
57 *terreno donde se ubica el cementerio pertenece únicamente a la Municipalidad de*
58 *Desamparados, conforme al plano catastro adjunto. Le solicitamos su criterio legal al respecto."*
59 En otro tema, les comunico que el martes habrá reunión de la Comisión de Patentes, a las diez de
60 la mañana, de la Comisión de Cementerios, a las tres de la tarde, y la Comisión de Asuntos
61 Sociales, a las 4 de la tarde. Si algún compañero no puede asistir a alguna de las comisiones, favor
62 avisar con la Asistente de Fracción. Recordarle a los síndicos que se acerca el tema de las becas,
63 para que por favor cooperen con la Comisión a fin de que esta también pueda ayudarles. Quiero

1 consultarle a doña Maureen qué ha sucedido con el área verde de Gravilias, en Pueblo Nuevo,
2 donde se iban poner unos tubos, me refiero al área contigua al Depósito Las Gravilias, donde los
3 camiones están metidos en las zonas verdes, lo cual impide que los niños puedan jugar ahí, y
4 habíamos quedado en poner cuatro tubos para que ellos no se involucraran en esa zona.
5

6 **Sra. Alcaldesa:** Lo que sucede es que durante estos últimos meses y días hemos estado abocados
7 y seguiremos estando abocados con este tema de aquí hasta que inicien los Juegos Deportivos
8 Nacionales, de manera que en cuanto salgamos de esto, vamos a tomar varias cosas que son
9 importantes, pero no tenemos capacidad operativa en estos momentos para atenderlas, porque
10 estamos hablando nuevamente del *backhoe* y vagonetas, donde por más pequeño que sea el
11 trámite, no tenemos en este momento tiempo, de hecho, estamos limitados para poder sacar las
12 tareas y es mucho lo que hace falta.
13

14 **Reg. Alejandra Aguilar:** No sé si usted recuerda, doña Maureen, que la Comisión de Obras ya lo
15 fue a ver y lo que hay que hacer es poner cuatro tubos y, con su permiso, los mismos vecinos
16 pueden colocarlos.
17

18 **Sra. Alcaldesa:** Le reitero doña Alejandra que será después de que salgamos de los juegos,
19 porque así como este asunto que usted plantea, tengo un montón de peticiones, pero el asunto
20 es que el *backhoe*, la draga y las vagonetas están abocados en otros sitios.
21

22 **Reg. Alejandra Aguilar:** Muchas gracias. También para contarle a doña Sandra que hoy estuvimos
23 con doña Maureen en calle Las Mezas, en Barrio los Ángeles, y los vecinos muy contentos porque
24 si Dios quiere se va a arreglar la calle. Doña Maureen les propuso cosas muy buenas y si Dios
25 quiere, y cuando terminen los Juegos Deportivos Nacionales, se van a hacer. También quiero
26 informar a los compañeros que hoy doña Maureen me invitó a la Villa Olímpica, y en realidad eso
27 es algo majestuoso, los que no han ido no pueden imaginar cuán bellas son las cosas que se han
28 hecho ahí; yo le dije a la Sra. Alcaldesa que ojalá los invitara a hacer un recorrido por la Villa
29 Olímpica y el Polideportivo de El Porvenir, lo cual sería muy bueno, porque a veces cuando no nos
30 damos cuenta del trabajo que están haciendo, ni se imagina; cuando el Síndico nos habla de
31 \$500 millones para el gimnasio, uno no tiene idea de la belleza que es eso; yo quedé
32 impresionada y muy contenta y le dije a doña Maureen que ojalá me siga invitando a ver estas
33 cosas tan bellas que se están dando en la parte administrativa. También quiero agradecer a
34 doña María Elena Valerio el amor que ella tiene por todas las personas, especialmente por lo
35 niños minusválidos y por los adultos mayores; ella y yo compartimos ese amor tan grande por el
36 ser humano, que ojalá todos lo pudiéramos hacer. Sin egoísmo y sin color político, cuando
37 aparecieron esas 80 sillas, inmediatamente le consulté a muchos compañeros, sobre todo a los
38 compañeros del sur, porque ahí cuesta más que lleguen estas ayudas, y me siento muy contenta
39 porque se repartió no solo en Desamparados, sino en todo Costa Rica logró repartir doña María
40 Elena, porque yo solamente fui un contacto para ayudarle. Agradecerle la invitación a don Juan
41 Ignacio y, por último, después de tanta reflexión, creo que todos debemos poner los pies bien
42 firmes en la tierra, no ver los defectos de los demás, mirar hacia dentro de nosotros mismos y ver la
43 cantidad de defectos y errores que tenemos; tratar de sanarnos para poder dar amor a los
44 demás, que el dar amor no cuesta nada, es gratis. Hagámoslo compañeros.
45

46 **5. Espacio del Partido Movimiento Libertario.** 47

48 **Reg. Randall Pérez:** Lo sucedido hoy ha sido un poco fuera de serie; ya teníamos varios meses en
49 los cuales no se daba una situación de esta magnitud. Las palabras del Sr. Monterrosa son muy
50 certeras en el momento; hay que tener amor al prójimo, pero la Biblia dice también que hay que
51 exhortar al hermano, y eso es importante retomarlos acá, donde cada uno de nosotros sabe si
52 estos amigos o seguidores o no sé cómo llamarles, que el Sr. Jorge Vargas tiene en este cantón...
53 yo espero que también él deje de andar diciendo las mentiras que dice sobre nosotros, nos anda
54 poniendo en mal, y es ahí donde exhortamos a Jorge Vargas; como buen hermano, buen
55 cristiano que soy, y aquí más de uno se lo ha hecho ver, pero no entiende, entonces, que
56 aprenda a entender que el Concejo Municipal lo integramos todos los que estamos aquí, que no
57 es él quien pone la cara y queda mal cuando anda ofreciendo lo que ofrece. Agradecerle a
58 doña Alice sus bellas palabras, y espero que ojalá se nos dé esa oportunidad de poder
59 compartir, lo cual sería un éxito. Referente al asunto de las dietas, ¡qué terrible!, y no es que
60 quiera echarme flores, porque no es así, pero a veces ni me doy cuenta si me depositan o no,
61 porque prácticamente tengo mis recursos y precisamente de eso vivo; si hubiera que devolver
62 alguna dieta, yo lo haría con mucho gusto, y si es de ayudar con esas mismas dietas, soy una

1 persona que sabe ayudar en su momento, y no lo declaro acá, incluso hay compañeros del
2 Concejo que saben que cuando se me pide algo, estoy dispuesto a darlo, y no dar migajas, sino
3 lo que puedo dar de corazón. Lamentable la situación de esta dieta, ni siquiera sabía que se me
4 había depositado, porque realmente eso yo lo saco y mejor no les digo cómo lo gasto, pero
5 también se da ayuda social de parte de este servidor. Esperaría que una cuestión de este tipo no
6 vuelva a ocurrir, pero aquí, tenemos que saber, el mismo compañero del PASE, el señor José tiene
7 que levantarse a las dos de la mañana, debe recordar que antes cuando estaba de presidente
8 don Jorge Vargas, salíamos a las doce de la noche de la sesión, y no sé cómo hacía su persona,
9 pero hoy por hoy, gracias a los esfuerzos que se han dado dentro de los compañeros regidores, es
10 que estamos tratando por y para ustedes, que viven en zonas alejadas, de que las sesiones sean
11 cortas y rápidas.

12
13 **Reg. Luis Fernando Morales:** Una vez más no puedo evitar referirme a las cosas llamándolas por su
14 nombre, creo que es una responsabilidad moral de todos, de ser consecuentes con lo que
15 decimos y serlo con hechos y actos; no se vale decir una cosa y hacer otra. Mencionaba ahora el
16 compañero José que se estaba quejando porque eran las diez de la noche, y era tiempo
17 perdido, sin embargo, aquí pasamos dos años saliendo casi a las doce de la noche con el tiempo
18 perdido, entonces no se vale que digamos una cosa y hagamos otra, porque oportuno y bueno
19 hubiera sido que lo hubiera reclamado en aquel momento, no que lo venga a reclamar ahora
20 cuando estamos trabajando más ordenados y tratando de hacerlo en coordinación, de manera
21 que permita hacer cosas productivas. No se vale rasgarse las vestiduras por las dietas, ni porque
22 estamos aquí, no creo que a uno solo de los que estamos aquí nos hayan traído engañados, no
23 creo que a nadie lo obligaran a enlistarse para estar aquí, por ende, no sé qué es tanta
24 quejadera, tanto lamento y tanto cuestionamiento de saber que están aquí y que tienen
25 obligaciones y responsabilidades. En lo personal, lo he dicho públicamente y lo vuelvo a repetir,
26 espero antes de salir de este Municipio, si Dios me lo permite, garantizar la forma de que las
27 dietas sean lo suficientemente decorosas para que permitan que los que estamos aquí como
28 regidores y síndicos, puedan dedicarse al cien por ciento, porque tampoco se vale que a algunos
29 nos den las tres de la mañana estudiando, preparándonos, trabajando en reglamentos y viendo
30 qué se hace con los presupuestos, y que se nos venga a cuestionar si nos ganamos una dieta y
31 otra no, eso no se vale. Consecuencia entre lo que se dice y lo que se hace: aquí se habla
32 mucho de Dios, que Dios tiene que estar aquí presente, pero yo reconozco mis errores y tengo
33 que pedirle perdón a Dios, procuro no enojarme porque no me gusta enojarme, pero como lo he
34 dicho, lamentablemente yo no me enojo, me hacen enojar, y no se vale que estemos metiendo a
35 Dios cuando ni siquiera les sale del corazón, mucho menos de la boca de muchas personas que
36 hablan aquí, porque es de los labios para afuera, entonces para qué rasgarse las vestiduras;
37 ¿acaso saben dónde están?, ¿a qué vinieron o lo que estamos haciendo?, para qué tanta
38 hipocresía y tanta falta de transparencia y honestidad. Este servidor está en la mejor disposición
39 de sentarse con el Sr. Jorge Vargas, delante de testigos, para hablar y aclarar las cosas, pero no
40 se vale que a uno lo llamen y le digan que le dijeron esto y aquello, y decir, "jamás, yo nunca".
41 No se vale, y los compañeros lo saben muy bien, que anda en sus comunidades poniéndolos en
42 mal y diciendo que el único que puede conseguir las cosas es él. No se vale que en la
43 inauguración del puente El Morado, que lo vuelvo a repetir, quien andaba con las tarjetitas
44 diciendo que gracias a Dios se había podido hacer eso y que era por él, y que la calle que seguía
45 ahorita la arreglaba también, eso no se vale. Entonces, ¿de qué estamos hablando?: Que yo si
46 soy bueno, que soy honesto, que no miento, repartiendo bendiciones a diestra y siniestra, y
47 puñaladas por la espalda al doble de las bendiciones que reparte, ¡Por el amor de Dios!, ¿de qué
48 estamos hablando? En la mañana se burlaba y en la tarde puso una disculpa reconociendo el
49 error, y ahora viene a decir que "este servidor se bajó corriendo del carro a tomarle fotos"; me
50 hizo enojar, porque no era la primera vez que tuve que esperarme ahí viendo pasar y pasar
51 carros, y yo sin poder pasar, y empecé a tomar fotos desde mi carro porque venía con mi señora
52 y mi hija y no podía tomarle buenas fotos porque no estaba en una situación cómoda, por ello le
53 pedí a mi señora me hiciera el favor de bajarse y tomarle fotos al carro, entonces, no se vale venir
54 con mentiras y pedir perdón diciendo que fue una equivocación, ¿por qué no somos honestos,
55 transparentes y coherentes?, ¿por qué no tenemos una estatuta moral que nos permita poner la
56 cara de frente y no tener que estar quitándola para morirnos de risa? Yo le hablo a las personas
57 viéndolas a los ojos, y no riéndome de ellas, lo que hablo lo puedo sostener y lo puedo probar
58 porque no hablo si no tengo prueba, y las pocas veces que he cometido la gran imprudencia de
59 hablar precipitado, por un momento de falta de razonamiento, he tenido que reconocer mi error
60 y he tenido que pedir disculpas, y no me avergüenza en lo más mínimo porque creo que es parte
61 de la humildad que uno debe tener, pero cuando la soberbia nos manda, usted le puede
62 enseñar que lo que está diciendo es negro, e insiste que es blanco, y no le pasa "ni fu ni fa",
63 porque está tan convencido y tan errado que no tiene la humildad ni la capacidad o habilidad

1 para reconocer que comete errores; las consecuencias de los actos deben tener una acción y
2 esa acción lo único que puede aceptar es la responsabilidad de las mismas; aquí no se vale que
3 ahora se vengan a rasgar las vestiduras de las dietas y esto y el otro: Dónenlas, regálenlas, si les
4 cuesta mucho sacarlas del cajero, yo les ayudo a sacarlas y les ayudo a repartirlas, o llevo gente
5 a que las repartan, pero dejen de rasgarse las vestiduras, ¿de qué estamos hablando, los trajeron
6 engañados o no sabían a qué venían?. Vuelvo a insistir: hay un proyecto que ya salió publicado
7 por primera vez y viene, es un proyecto del Diputado Manuel Hernández, del Movimiento
8 Libertario, y viene con la intención y el objetivo de buscar la forma de garantizar las dietas para
9 que nos dediquemos a tiempo completo, porque no puede ser posible que uno tenga estudio y
10 trabajo y tenga que estar aquí en las noches y luego ir a la casa a estudiar y buscar documentos,
11 y que le anden clavando el puñal por la espalda, diciendo que uno es un vagabundo. ¡Cómo no
12 me voy a enojar!, tengo todo el derecho a enojarme, no porque yo quiera, sino porque no
13 soporto que me traten de mentiroso cuando el que está mintiendo ni siquiera reconoce que es
14 mentiroso. No puedo tolerar que una persona tan irresponsable, con su lengua pretenda venir a
15 ponerse como víctima para que todos le digan pobrecito y traten de defenderlo.

16
17 **Lic. Juan Carlos Solórzano:** Para responderle a doña Alejandra, con mucho gusto, sobre la notita
18 que me traspasó. Creo que no hay duda de que el Cementerio de Jericó pertenece a la
19 Municipalidad de Desamparados; así se desprende de la consulta adjunta del Registro, que es
20 publicidad registral para todos los efectos legales; asimismo, veo que se adjunta la inscripción n° 1
21 de la finca, en la cual una persona identificada, si no me equivoco, como Pedro Quesada
22 Navarro, traspasa esa finca a la Municipalidad de Desamparados, por lo tanto, me parece que
23 no hay lugar a dudas de que el cementerio pertenece al Municipio, y así lo consideran el Lic.
24 Iván Wong y el Sr. Ronny Monge.

25
26 **Reg. Alejandra Aguilar:** Entonces habrá que hacerle una nota a la Asociación de Desarrollo o
27 simplemente con el acta.

28
29 **Lic. Juan Carlos Solórzano:** Es que no conozco cuáles son los alegatos de la Asociación de
30 Desarrollo; a mi criterio, está muy claro que el único propietario es la Municipalidad.

31
32 **Reg. Lilliam Arguedas:** No tengo ningún comentario sino la versión de lo que en realidad sucedió.
33 Yo trabajé con ellos antes de entrar aquí, y en un momento dado, la Municipalidad decía que
34 ese cementerio no era de su propiedad, entonces, como ellos necesitaban recursos para hacer
35 los planos catastrales, la Asociación de Desarrollo se hizo cargo de ayudarles a conseguir los
36 recursos, pero tenían que hacerlo por medio de la Asociación de Desarrollo, y en ese momento se
37 trató de inscribir de esa manera y se iba procediendo para llegar a la inscripción de la propiedad
38 de esa forma. Sucede que yo siempre les dije a ellos que ese cementerio es municipal, porque
39 era una donación de una persona para la comunidad; para ese entonces ya don Juan Carlos
40 pudo dar un dictamen sobre ese cementerio, donde quedó instituido que es municipal, ahora lo
41 que se tiene que hacer, siento que es reunirse con la Administración del cementerio y con la
42 Asociación de Desarrollo, que les dio mucho apoyo, y resolver ese asunto. Creo que no habrá
43 ninguna objeción de parte de ellos, porque lo que han estado tratando de hacer es que el
44 cementerio tenga apoyo económico y apoyo de la misma Asociación de Desarrollo y de toda la
45 comunidad.

46
47 **Sr. Presidente:** Hago extensiva una invitación general de parte del Comité Cantonal de
48 Coordinación Interinstitucional a la manifestación que se llevará a cabo el próximo lunes a las 8 y
49 30 de la mañana, saliendo de la soda Yogui, para conmemorar el Día de la No Violencia contra
50 la Mujer. Habrá actividades desde las 9 de la mañana hasta las tres de la tarde en el parque
51 Centenario. Quedan todos cordialmente invitados. Daré lectura al artículo n° 13 del Reglamento
52 de Sesiones, que viene a quedar en firme una vez que sea publicado el mismo. Es importante que
53 conozcamos para que después nadie diga que no lo sabía, además, se seguirá aplicando por
54 esta Presidencia para terminar con los berrinches y emociones de última hora. **Artículo 13:** "Las
55 sesiones del Concejo Municipal se desarrollarán conforme al orden del día previamente
56 elaborado de conformidad con lo establecido por el artículo 34, inciso b del Código Municipal,
57 no obstante, podrá ser modificada o alterado por moción aprobada por las dos terceras partes
58 de los miembros del Concejo, conforme lo establece el artículo 39 del Código Municipal. La
59 Presidencia del Concejo elaborará el orden del día de las sesiones ordinarias, basándose en la
60 correspondencia que sea recibida en la Secretaría hasta las doce medio día del día anterior a la
61 realización de la misma. Esta incluirá, además, aquellos oficios, convenios, informes, respuestas o
62 cualquier otro documento que deba presentar la Alcaldía al Concejo, así como los dictámenes

1 de comisión y mociones que presentan los regidores, procurando establecer un orden que
2 permita la fluidez de la sesión, de tal forma que la sesión no se prolongue a un tiempo más allá de
3 lo razonable, por consideración a los compañeros síndicos y regidores que viven en lugares
4 alejados o de alta incidencia de criminalidad, haciendo la salvedad de aquellos casos de suma
5 urgencia que establece el Código Municipal". Es importante que se sepa que las mociones
6 deben ser presentadas con el debido tiempo. Sabemos que no hay lugar seguro: a solo cien
7 metros ocurrió un tiroteo, pero es importante tomar en consideración toda esta situación. Para
8 concluir, en lo personal, lamento el desarrollo de la sesión y espero que no se vuelva un hábito ni
9 costumbre, ya que no quisiera estar sentado en esta Presidencia con sesiones de este tipo. Si bien
10 es cierto, este es un órgano deliberativo político, debemos aplicar la razonabilidad de que acá
11 debemos llegar a discutir temas de carácter político, en lo resolutivo, del cantón de
12 Desamparados. Todos tenemos a Dios en nuestra mente, de una u otra forma, en lo personal yo
13 tengo el mío, igual que Jorge Vargas tiene el suyo, también doña Aurora tiene su Dios, pero
14 gústenos o no, es un derecho consagrado en la Constitución y aquí nadie va a ser perseguido ni
15 inquietado por sus ideas o sus pensamientos. A mí se me ha querido perseguir, a veces me
16 encuentro la foto tachada o doblada o en la gaveta, sin embargo, aprendo a ser tolerante, y
17 quisiera que vengamos para lo que fuimos electos, no a hacer charlas bíblicas, porque si yo
18 mismo me pusiera en eso, crearía un debate espiritual, y les digo que no hay quien me lo gane
19 con Biblia, pero yo no estoy aquí para hacer debates de este tipo, por ende, llamo a la prudencia
20 y a la cordura, que realmente amemos a Dios, porque ¡qué lindo es amar a Dios!. Los musulmanes
21 aman a Alá, que significa Dios, cada quien tiene su Dios y la interpretación de él a su forma, pero
22 venir a debatir sobre si Dios me bendijo o si estoy bendecido, se las gana bíblicamente, así que
23 mejor ocupémonos de las responsabilidades que tenemos aquí. Tengo un principio bíblico: A los
24 que amamos a Dios, todas las cosas nos obran para bien, y "cuáles" son todas, hasta estos
25 berrinches, porque de ellos aprendemos a comportarnos y a legislar con mayor responsabilidad.
26 Que cada quien tenga su Dios en su sillita y en su mente, que es lo más importante y el principal
27 tesoro que tenemos, porque si participamos a Dios de la política, creo que nadie se salvaría, Dios
28 juzgaría la corrupción que campea en el campo político nacional e internacional, y ¿para qué
29 sacar los chuicas sucios?, porque de los políticos de cuello blanco, creo ninguno clasificaría,
30 porque al final de cuentas a eso nos ha traído el trastorno de meter religión con política. Lo
31 prudente es tener a Dios en nuestra mente y en nuestro corazón, pero saquemos a Dios de esta
32 sociedad, porque lo que hacemos a veces es enlodar su nombre cuando lo metemos en cosas
33 como estas, y el que se encuentre libre que lance la primera piedra. No hablo de pecado,
34 porque para mí el pecado no existe, porque yo honro lo que el Señor hizo en la Cruz, él vino a
35 quitar el pecado del mundo, pero el libre en culpabilidad que tire la primera piedra, y recibo que
36 en la próxima sesión vamos a darle la agilidad, viabilidad y consideración a los compañeros del
37 sur, porque al menos yo, en cinco minutos, en mi carro, estoy en mi casa, pero los bendecidos
38 tienen que pedalear tamaño poquito para llegar a Bustamante. Recibo que de aquí en adelante
39 la situación cambiará.

40
41 Finaliza la sesión al ser las 22 horas con 34 minutos.

42
43
44
45
46 **Domingo Solís Solís**
47 **Presidente Municipal**

Mario Vindas Navarro
Secretario